



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006-2010
ACTA NO. 0075

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:50 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (25)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)
ANDRES BAUTISTA GARCIA

**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
GERMAN CASTRO GARCIA
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (0)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

- a) **LECTURA DE ACTAS:** No hubo
- b) **APROBACION DE ACTAS:** No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- a) **PODER EJECUTIVO:** No hubo
- b) **CAMARA DE DIPUTADOS:** No hubo
- c) **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo
- d) **JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo
- e) **DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo
- f) **SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR PORFIRIO ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR GERMAN CASTRO GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL

PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo tomado conocimiento de las excusas que habían sido tramitadas al Bufette Directivo, y no habiendo lectura de ningún tipo, pasamos a las iniciativas a ser tomadas en consideración; empezando por las del Poder Ejecutivo; a este respecto debemos señalar que las iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo a ser tomadas en consideración, existen cuarenta y ocho, que todas se refieren a Contratos de Venta de Inmuebles, entre el Estado Dominicano y particulares y las cuarenta y ocho, que van desde la Iniciativa No. 04034-2007 hasta la No. 04081-2007, ambas inclusive, las mismas han sido tramitadas por la Comisión Coordinadora del Senado de la República y no habiendo iniciativas a ser tomadas en consideración, ni de la Cámara de Diputados, ni de la Suprema Corte de Justicia, ni de la Junta Central Electoral, pasamos a tomar en consideración las iniciativas provenientes de los señores senadores.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 04034-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOILA MARGARITA LUCIANO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 1-D, EDIFICIO NO.23, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$122,677.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

2. Iniciativa: 04035-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ENAUDINA ROA DE OTAÑO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 101, DEL EDIFICIO NO.25-B, UBICADO EN EL PROYECTO VILLA ESPERANZA, LAS MATAS DE FARFAN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.000. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDINATE ADDENDUM DE FECHA 10/03/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/05/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

3. Iniciativa: 04036-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAXIMA MARIA DE LA ROSA SERRANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 287.95 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA UREÑA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,590.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 06/09/2007. COMISION DE FINANZAS Y

CONTRATOS

4. Iniciativa: 04037-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MADRIGAL LUNA DE CAMPOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANNERYS URBAEZ MADRIGAL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 2-E, EDIFICIO NO.17, TIPO MPI, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,245.70. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

5. Iniciativa: 04038-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVANA RAMIREZ PEÑA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 303, EDIFICIO NO. Y-7, MANZANA B-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/01/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

6. Iniciativa: 04039-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO BELLO PEREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 205, EDIFICIO Y-3, DE LA MANZANA F, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. . CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 1/04/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

7. Iniciativa: 04040-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO HERRERA CRUZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 102, EDIFICIO NO.7, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS PROFESIONALES IBEROAMERICA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$506,086.93. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

8. Iniciativa: 04041-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NILDA GRACIELA LIRANZO HERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 102, EDIFICIO NO.20, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "RIVIERA DEL SUR", BANI, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$303,227.24. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

9. Iniciativa: 04042-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSANNA ALBERTO CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 164.97 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$49,491.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

10. Iniciativa: 04043-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ESMELIN PEREZ PEÑA, EL APARTAMENTO MARCADO CON LA LETRA B-2, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.9, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$193,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/03/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

11. Iniciativa: 04044-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA EVELIA FIOR D'ALIZA DE LOS SANTOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 408, EDIFICIO NO.16, TIPO B-2, UBICADO EN EL PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$130,180.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/04/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

12. Iniciativa: 04045-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURORA RUIZ SIERRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 104.40 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, (SOLAR NO.12, MANZANA 5, DEL PLANO PARTICULAR), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,760.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 03/09/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

13. Iniciativa: 04046-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURA SOLANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 74.55 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.112, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,275.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

14. Iniciativa: 04047-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DOLORES MARIANO FLORENTINO, LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 18-A, MANZANA O, DEL PROYECTO LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

15. Iniciativa: 04048-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ELADIA PEREZ DE CENTINO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO GROSS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 143.24 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.95, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE FELICIDAD, LOS MINA, VALORADO EN LA

SUMA DE RD\$57,296.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/04/2004.
(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

16. Iniciativa: 04049-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE SANTIAGO SUERO CAPELLAN , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 90.36 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVIMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,758.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/06/2006.
(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

17. Iniciativa: 04050-2007-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, Y DE LA OTRA PARTE LOS SEÑORES CANDIDO ANTONIO PUNTIEL LOPEZ Y MARIA ALTAGRACIA DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 58.98 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$155,784.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/09/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

18. Iniciativa: 04051-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GREGORIO LOPEZ PERALTA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS JOSE MATOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 4-E, EDIFICIO NO.88-A, TIPO MHV DEL PROYECTO HABITACIONAL AVE. QUINTO CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18.CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$186,302.46. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

19. Iniciativa: 04052-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO LUCIANO CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$14,138.71. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

20. Iniciativa: 04053-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, Y LA SEÑORA LUCIA MILAGROS ABREU VALDEZ DE MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 336.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,176,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

21. Iniciativa: 04054-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL SILVERIO ROSARIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 401, EDIFICIO A, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL "LA ZURZA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 15/11/2002; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$125,101.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/12/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

22. Iniciativa: 04055-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILO TORIBIO ABREU, LA CASA MARCADA CON EL NO.101, PEATON 3-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOTES Y SERVICIOS, DEL SECTOR SABANA PERDIDA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 24-5-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

23. Iniciativa: 04056-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN JULIO GENAO ABREU, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.103, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.4, MANZANA V, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

24. Iniciativa: 04057-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN LUISA ADAMES MORETA, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.16-B, UBICADO EN EL PROYECTO "SAN JUAN BAUTISTA", DE LA CIUDAD, DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. CONTRATO FIRMADO 03/05/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

25. Iniciativa: 04058-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR CAMARENA P. EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, EDIFICIO NO. A-9, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

26. Iniciativa: 04059-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN EMILIO CANO DE LA MOTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,150.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$460,000.00. CONTRATO FIRMADO 04/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

27. Iniciativa: 04060-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIGNA DELGADO PUELLO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, EDIFICIO NO."PE-5, DE LA MANZANA "F", UBICADA EN EL PROYECTO "LOS MAMEYES" DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO 24/01/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 06/09/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

28. Iniciativa: 04061-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA CAMPAÑA BELLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 283.49 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$106,308.75. CONTRATO FIRMADO 06/01/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

29. Iniciativa: 04062-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RHINA JULIA CABRERA GONZALEZ DE VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 152.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,400.00. CONTRATO FIRMADO 10/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

30. Iniciativa: 04063-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FATIMA LIDIA ALTAGRACIA JIMENEZ DE ASENCIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.203, EDIFICIO NO. A-6, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO 15/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

31. Iniciativa: 04064-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NOUEL RODRIGUEZ SOLANO, LA CASA NO.561, DEL PEATON 5, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS ALCARRIZOS, DEL SECTOR LOS AMERICANOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,940.00. CONTRATO FIRMADO 22/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 06/09/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

32. Iniciativa: 04065-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SISA BORQUEZ ENCARNACION, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NÚMERO 4-D, EDIFICIO NO.4, MANZANA 5, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO QUE COMPRENDEN LOS SECTORES DE VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/04/1998. Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

33. Iniciativa: 04066-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, Y EL SEÑOR OSIRIS SANTANA SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 352.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$141,088.00.

CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

34. Iniciativa: 04067-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL NUÑEZ MONTILLA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR HERIBERTO REYES CORONA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 266.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ENRIQUILLO, HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$133,000.00. CONTRATO FIRMADO 17/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

35. Iniciativa: 04068-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SONIA C. MORETA DE HERNANDEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MENA MARTINA MORETA MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 107.10 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.1, DE LA MANZANA 1142, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$299,880.00. CONTRATO FIRMADO 19/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

36. Iniciativa: 04069-2007-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAFAELA AMANCIO VDA. HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 126.16 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132, SOLAR NO.17, MANZANA 1927, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$283,860.00. CONTRATO FIRMADO 11/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

37. Iniciativa: 04070-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EVA MARIA RIVERA REYES, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.3, MANZANA 6, DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

38. Iniciativa: 04071-2007-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA BERQUIS VILLAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.121-A DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$233,400.00. CONTRATO FIRMADO 20/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

39. Iniciativa: 04072-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FIDELINA HERNANDEZ ADON, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MERCEDES HERNANDEZ ADON, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 88.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.206-E)PARTE,

DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 27 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,408.00. CONTRATO FIRMADO 17/07/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

40. Iniciativa: 04073-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONIDAS NAPOLEON DE JESUS TEJADA ESTRELLA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 322.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7-A-1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, UBICADA EN EL SECTOR LA RINCONADA, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$484,050.00. CONTRATO FIRMADO 17/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

41. Iniciativa: 04074-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SENEIDA MARIA PIMENTEL DIAZ DE LUGO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 166.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.3 PORCION I, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO ABAJO, DEL MUNICIPIO DE BANI, PROVINCIA PERAVIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$66,524.00. CONTRATO FIRMADO 29/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

42. Iniciativa: 04075-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IGNAHI ALTAGRACIA GONZALEZ FRIAS, EL APARTAMENTO NO.3-A, EDIFICIO NO.22, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS (TERCERA ETAPA) DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$345,393.46. CONTRATO FIRMADO 22/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

43. Iniciativa: 04076-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BELKIS DEYANIRA YANES DOLORES SANTANA RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR LA DRA. MILDA ENCARNACION, EL APARTAMENTO NO.303, EDIFICIO NO.44, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00 CONTRATO FIRMADO 26/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

44. Iniciativa: 04077-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO, DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR ANTONIO SALAS CELEDONIO, A FAVOR DE LOS SEÑORES NIDIA SALAS CELEDONIO Y LORENZO LUNA CORDERO , EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, DEL EDIFICIO MANZANA NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL "LOS FRAILES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$57,128.53., CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$111,069.53 CONTRATO FIRMADO EL 1/4/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

45. Iniciativa: 04078-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO , DE LOS

DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA REGINA B. DE LITHGOW, A FAVOR DE LA SEÑORA ARELIS JOSEFINA VERAS BAEZ, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.19 TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CONTRATO FIRMADO 28/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

46. Iniciativa: 04079-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO, DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR VITALIO ENCARNACION, A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN AUGUSTO MARTE BUENO, EL LOCAL COMERCIAL NO.C-1, EDIFICIO P-5, MANZANA B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,858.33. CONTRATO FIRMADO 03/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

47. Iniciativa: 04080-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE HACE LA SEÑORA MIRIAN PEREZ CALDERON A FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO SANCHEZ SANCHEZ, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO. Y-5 MANZANA L DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$137,416.11. CONTRATO FIRMADO 13/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

48. Iniciativa: 04081-2007-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO, DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA GREGORIA DEL CARMEN DOMINGUEZ OLIVERO, A FAVOR DE LA SEÑORA VIRMANIA ALTAGRACIA GOMEZ DUVERGE, EL APARTAMENTO NO.5-2 DEL EDIFICIO N DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA 27 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,000.00. CONTRATO FIRMADO 10/02/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/9/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 04114-2007-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE FELICITA AL MUNICIPIO DAJABON, EN OCASION DE SUS FIESTAS PATRONALES Y OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA DIOCESIS DE MAO-MONTECRISTI, EN LA PERSONA DEL

CURA PARROCO ROBERTO GUZMAN, A CELEBRARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa). Depositada el 19/09/2007.**
COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, en vista de que este Proyecto ya fue conocido la semana pasada, vamos a pedir que se libere de trámite de ir a Comisiones y que sea incluida en el Orden del Día de hoy, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Tal como señala el Senador Dionis Sánchez, esta iniciativa, del Senador Mario Torres Ulloa, fue conocida en la Sesión de la semana pasada y en razón de que no se encontraba por escrito y fue sometida tardíamente y no pudo conocerse en el Orden del Día de esa Sesión, en esa virtud acogemos la solicitud que hace el senador Dionis Sánchez y en ese sentido, sometemos a la consideración del Senado la propuesta que él hace, de carácter procedimental, para que esta iniciativa sea liberada del trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA Y LA LIBERACION DEL
TRAMITE DE COMISION.

2. Iniciativa: 04115-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ANARDO VINICIO HERRERA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00. MENSUALES. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 20/09/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

3. Iniciativa: 04116-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE TARJETAS DE CREDITOS Y DEBITOS, COMISIONES Y REGULACIONES. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 20/09/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

4. Iniciativa: 04117-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN DE LARA HERNANDEZ, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00. MENSUALES. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 20/09/2007. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

5. Iniciativa: 04118-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y CONTROLA LA INVESTIGACION BIO-MEDICA EN SERES HUMANOS Y SU PROTECCION INTEGRAL. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita). Depositada el 21/09/2007. COMISION DE SALUD PUBLICA**

6. Iniciativa: 04119-2007-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DEFINE COMO GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD (GPA) A LAS ASOCIACIONES CONFORMADAS POR LEGISLADORES (SENADORAS Y SENADORES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS) DE LA REPUBLICA DOMINICANA QUE PROPUGNAN EL ACERCAMIENTO ENTRE EL CONGRESO DOMINICANO Y LOS PARLAMENTOS DE OTROS PAISES. **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 21/09/2007. COMISION DE ADMINISTRACION E INTERIOR.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR RUBEN DARO CRUZ UBIERA: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ "PROVINCIA ECOTURISTICA". INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.

La Comisión Especial, designada para conocer el contenido del Proyecto de Ley referido, está consciente de que la provincia Santiago Rodríguez reúne las condiciones necesarias y fundamentales para obtener la categoría de "Provincia Ecoturística", ya que la misma encierra un ecosistema de gran valor para la conservación y preservación de su biodiversidad, que comparte áreas protegidas como los parques nacionales: Armando Bermúdez, Nalga de Maco y las reservas forestales de uso múltiple del Alto Mao, Alto Bajo, así como también sus grandes montañas con vista panorámica única. Además posee importantes cuencas hidrográficas, los balnearios de sus ríos, saltos y cascadas de gran belleza escénica, la presa de Monción de un importante valor económico y ecoturístico, más una tradición centenaria de su artesanía, donde se destaca la producción de sus mecedoras.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a este proyecto, con las siguientes modificaciones de forma:

**"LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ
PROVINCIA ECOTURISTICA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Estado Dominicano está haciendo énfasis en el desarrollo de un turismo sostenible, cada vez más apegado al respeto al medio ambiente y los recursos naturales, que promueva los distintos ecosistemas y la biodiversidad del país, permitiendo la participación equitativa de todos los sectores que inciden en cada una de las regiones y comunidades;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el ecoturismo crece a escala mundial, cada año, a un ritmo superior al turismo convencional, y que la República Dominicana es, en parte responsable de ese ascenso, por cuanto de los casi cuatro millones de turistas que recibió el país en el año 2006, más del 50% visitó proyectos ecoturísticos, parques nacionales y otros atractivos vinculados con los recursos naturales y su conservación;

CONSIDERANDO TERCERO: Que la provincia Santiago Rodríguez encierra una diversidad de ecosistemas, de gran valor para la conservación y preservación de su biodiversidad que comparte con áreas protegidas como los parques nacionales: Armando Bermúdez, Nalga de Maco, la reserva forestal de bosque comunitario Río Cana y las reservas forestales de uso múltiple del Alto Mao y Alto Bajo, así como

también con grandes montañas con vistas panorámicas únicas, importantes subcuencas hidrográficas, balnearios de sus ríos, saltos y cascadas de gran belleza escénica, la Presa de Monción, de un extraordinario valor económico y ecoturístico, cavernas con arte rupestre como herencia prehispánica, importante producción ganadera, agroforestal, cafetalera, la más importante cultura del casabe, en Monción, una centenaria tradición artesanal donde se destaca la ebanistería de las mecedoras y otros productos, su vinculación histórica hegemónica con la guerra Restauradora y otras contiendas patrióticas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que esos ecosistemas, su biodiversidad, los atractivos naturales y culturales, deben contribuir a mejorar las condiciones de vida, a generar empleos para las poblaciones que habitan la provincia Santiago Rodríguez, a cuidar el medio ambiente y sus recursos naturales; por cuanto, la concienciación en torno a la gran importancia que tienen sus recursos, su manejo sostenible, coadyuvará a frenar la destrucción de las fuentes hidrográficas, por tanto, la vida vegetal, animal, así como a valorar los hermosos paisajes que adornan la provincia;

CONSIDERANDO QUINTO: Que actualmente existen en la provincia proyectos ecoturísticos, agropecuarios, agroindustriales, artesanales y generadores de recursos energéticos como son: proyecto ecoturístico El Aguacate, productoras de leche, industrias del casabe de Monción, talleres de ebanistería de La Meseta, Cacique y otras, hidroeléctrica de la presa de Monción, entre otros; todos de capital importancia para la mejoría de la calidad de vida, esenciales para el equilibrio ecológico y el desarrollo del ecoturismo de la provincia Santiago Rodríguez y del país;

CONSIDERANDO SEXTO: Que la provincia Santiago Rodríguez, con una población de 65,000 habitantes y una superficie de 1,111.14 kilómetros cuadrados, comparte paisajes escénicos y recursos naturales con las provincias: Santiago, Valverde, Montecristi, Dajabón, Elías Piña y San Juan, donde se destaca el más importante sistema montañoso del país, la Cordillera Central y su altiplano Norte, conocido como La Sierra, con su importante riqueza hídrica bautizada como "Madre de las Aguas", con sus importantes áreas protegidas, la convierten en una región de extraordinario valor para la realización de proyectos conjuntos, como la ruta al Pico Duarte vía Mata Grande, el corredor ecológico de la ladera norte de la Cordillera Central, el sendero de La Hispaniola, que conecta los parques nacionales Armando Bermúdez y Nalga de Maco, la Ruta de los Restauradores, la Ruta del Casabe, la Ruta de las Mecedoras, entre otros;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que se impone la creación de una rectoría que fije las normas y reglamentación de uso.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: La Ley No. 1892, del 29 de diciembre de 1948, que crea la provincia Santiago Rodríguez.

VISTA: La Ley No. 541, del 31 de diciembre de 1969, Ley Orgánica de Turismo.

VISTA: La Ley No.64-00, del 10 de agosto del año 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VISTA: La Ley No.158-01, del 9 de octubre del 2001, sobre Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad y sus modificaciones.

VISTA: La Ley No.202-04, del 30 de julio del 2004, Ley Sectorial de Areas Protegidas.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Se declara la provincia Santiago Rodríguez "Provincia Ecoturística".

Artículo 2.- Se crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia Santiago Rodríguez, como órgano rector de la promoción y regulación de las actividades ecoturísticas de la provincia Santiago Rodríguez, entidad sin fines de lucro.

Artículo 3.- El Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia Santiago Rodríguez está compuesto por:

- a) El Senador (a) de la provincia, quien lo preside;
- b) El (la) Gobernador (a) Civil de la provincia;
- c) Los diputados de la provincia;
- d) Los síndicos municipales;
- e) Un representante de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente;
- f) Un representante de la Secretaría de Estado de Turismo;

- g) Un representante de las Fuerzas Armadas;
- h) Un representante de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia;
- i) Un representante de las Organizaciones Ecológicas de la provincia;
- j) Un representante de los proyectos turísticos y/o Ecoturísticos de la provincia Santiago Rodríguez;
- k) Un representante de las iglesias de la provincia;
- l) Un representante del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), filial provincial;
- m) Un representante del Plan Sierra;
- n) Un representante de la Secretaría de Estado de Cultura;
- o) Un asesor de los sectores agropecuario, industrial y universitario.

Artículo 4.- Las funciones del Consejo son las siguientes:

- a) Designar la coordinación de acuerdo con las líneas determinadas por el consejo;
- b) Articular los esfuerzos de los sectores públicos y privados en el manejo racional de los recursos naturales y en la preservación del medio ambiente y el desarrollo del ecosistema;
- c) Trabajar conjuntamente con las instituciones responsables del Estado en el ordenamiento territorial, proyectos de leyes, reglamentos y resoluciones que permitan el desarrollo integral y ordenado del ecoturismo;
- d) Contribuir con el desarrollo de los proyectos ecoturísticos existentes y estimular el incentivo de nuevos proyectos en toda la provincia;
- e) Vincular a las comunidades en el manejo, administración y propiedad de los proyectos ecoturísticos, como forma concreta de combatir la pobreza, el desempleo y la marginalidad integrando la población a su desarrollo;
- f) Promover y crear las más variadas formas de expresión artísticas y culturales en el seno de la población, estableciendo escuelas y centros de capacitación técnica o de nivel medio de la industria turística;
- g) Estimular la creación de micro, pequeña y medianas empresas vinculadas a los recursos naturales y al medio ambiente, a fin de brindar servicios y productos de calidad al visitante, tanto extranjero como nativo;
- h) Designar los comités municipales de desarrollo ecoturístico en cada municipio, cargos que serán honoríficos;
- i) Crear lazos de solidaridad y de intercambio con la comunidad internacional, afiliándose a las distintas asociaciones nacionales e internacionales que promuevan el ecoturismo y el desarrollo sostenido.

Artículo 5.- El Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia Santiago Rodríguez, coordinará con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Estado de Turismo, todo lo relativo a la reglamentación del uso de los recursos ecológicos de la provincia, el sistema operativo, la fijación de tarifas, etc., y actuará como facilitador y supervisor en la administración de las áreas protegidas o no, dentro de los límites geográficos de la provincia.

Artículo 6.- Se crea el Fondo Provincial de Desarrollo Ecoturístico, que tendrá a su cargo la recaudación, administración, inversión y custodia de los bienes y recursos, estará subordinado al Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia Santiago Rodríguez.

Artículo 7.- Las empresas que instalen y desarrollen proyectos ecoturísticos aprobados por el Consejo de Desarrollo Ecoturístico, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Estado de Turismo y la Presidencia de la República, estarán regidas por la Ley 158-01, de fecha nueve (09) de octubre del 2001, sobre Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad y crear el Fondo Oficial para la Promoción Turística en toda la zona.

Artículo 8.- Se dispone separar del Fondo General de la Nación, la suma de RD\$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100) anuales durante dos (02) años para ser entregados al Consejo de Desarrollo Ecoturístico de Santiago Rodríguez, a contar de la entrada en vigor de la presente ley, para dedicarlos a la creación de la infraestructura que permita el acondicionamiento, hermooseamiento y facilidades, tales como senderos, centros artesanales, murales ecológicos, y otros, a fin de que los recursos naturales queden habilitados y el Consejo sea autosuficiente.

Artículo 9.- El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento para la aplicación de esta ley a más tardar tres (03) meses a partir de la promulgación de la presente ley.

Artículo 10.- La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.”

Esta Comisión Especial, se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la redacción descrita anteriormente, y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos senadores y senadoras. Yo me quiero referir a dos Anteproyectos de Ley que nosotros hemos sometido y que no queremos que nos pase, lo que nos pasó en la Cámara de Diputados; nosotros, cuando éramos Diputado, comenzamos con mucho brío, a elaborar Proyectos de Ley que pudieran incidir en la solución de problemas sociales, pero caían en un limbo y los intereses se encargaban de neutralizarlos, ahora, Señor Presidente, nosotros tenemos dos Proyectos de Ley, que son sencillos; el primero, fue el de los Teléfonos Celulares, todo el mundo sabe aquí, que cuando se llama a un teléfono y no aparece la persona que uno ha llamado, le sale una retahíla de mensajes y de cosas que todo el mundo sabe que es con la intención de ganar tiempo, prácticamente eso es una estafa, todo el mundo lo sabe, pero no podemos nosotros, a través de esta institución, de este poder, emitir una ley para que esos empresarios dejen de estafar a uno.

Entonces, ahora trato e introduzco el tema de las Tarjetas de Crédito, los intereses más caros del mundo, en Tarjetas de Crédito, están en este país, "un 5%", entonces, los beneficios de las únicas empresas que manejan tarjetas de crédito están por encima de los RD\$2,000,000,000.00, (dos mil millones), más de dos mil millones de pesos al año, o sea, que los mejores negocios de este país, son esos y son la clase media - baja la que más problemas tiene con las tarjetas de crédito, porque son los que más necesitan las tarjetas de crédito para resolver sus problemas; entonces, en ese proyecto yo quiero que entren todos los senadores presentes y sobre todo la Comisión de Finanzas, que acoja con mucha responsabilidad y le demos una respuesta a esa gente, que nadie los defiende, porque cuando les cobran una comisión de una tarjeta de crédito, les dicen Usted paga o lo deja, si es que le ponen caso, porque no hay donde reclamar; entonces, yo quiero que, entre todos, tratemos de resolver este problema, a los fines de que las empresas telefónicas ganen recursos, ganen dinero, pero que se ganen justamente lo que les corresponda, lo mismo que las tarjetas de crédito. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras. Hoy es un día memorable, es un día grande, es un día que estará marcado en los anales de la historia, de los siglos por los siglos, en horas de la madrugada de hoy, pero hace 44 años, fue víctima de un golpe de estado, uno de los dominicanos más ilustres que hemos tenido en el Siglo XX, el Profesor Juan Bosch y Gaviño, un golpe de estado, que ha coincidido todo el país, de que cambió la suerte de la República Dominicana de forma negativa, considerablemente, cosas que hoy la República Dominicana ha venido consiguiendo en el orden institucional, en el orden económico y en el orden social, fueron impedidas de que nosotros las lográramos en los primeros años de la década del 60 y ni hablar de lo que pasó, de ahí para acá, que después llegamos a la década de los 80, que fue catalogada como la década perdida; entonces, gracias a la beligerancia, a la sin razón, de un grupo de ciudadanos, malos dominicanos, una gran parte de ellos, militares, una gran incidencia del personal diplomático de una nación importante, más el manejo del gobierno haitiano, de Duvalier, con el Coronel León Cantabre y un sinnúmero de cosas que se unieron, que dieron al traste, el 25 de

septiembre, cuando apenas tenía 7 meses del gobierno del Profesor Juan Bosch.

Creo que la fecha de hoy es para que los actores de la actividad política de la República Dominicana hagamos conciencia de que hechos como ese, que realmente marcaron la República Dominicana de forma negativa, tratar y más que hemos visto en naciones amigas, que en el pasado menos lejano, como el caso de Chile y otras naciones y otra que se vio anterior, como el caso de 1954, con un General en Guatemala, que ¡ojalái que uno en la vida, jamás lo vuelva a ver; yo estaba revisando, en dos tomos que puso la Presidencia de la República, en circulación, en el año 1998, donde están todos los discursos del Profesor Juan Bosch y realmente uno se dá cuenta, que el daño que se le hizo a la República Dominicana con ese golpe de estado, fue un año donde retrocedimos muchos años, porque bastaba ver el programa del Presidente Juan Bosch, en el orden agropecuario con las Villas Libertad, donde mi provincia era una de ellas, donde hoy en mi provincia hay, incluso un asentamiento agropecuario, que es el primero en la República Dominicana, "AC-01", donde al inicio del Gobierno del Presidente Juan Bosch retomó la parte agropecuaria y todo el mundo sabe que el "Proyecto de la Villa Libertad" incluía una humilde casa, pero entregada por el Estado, en el mismo lugar donde el campesino tenía su parcela de 45 tareas de tierras, en Juma Caracol, pero también en Villa Altagracia lo comenzó; lo recordamos en el único viaje que hizo como Presidente, porque hizo dos viajes, el que hizo en oposición, el que hizo ya como Presidente electo, cuando se reunió con el Presidente John Fitzgerald Kennedy y cuando llegó a Inglaterra, en ese mismo viaje, que hizo los contactos con una compañía, de nombre "OVERSEAS", para la instalación de todo el sistema de agua potable en la vieja capital, también recordamos nosotros, todo lo que se hizo en materia educativa, donde hoy importantes profesionales del quehacer técnico, en la República Dominicana, fueron becados por el gobierno visionario del Profesor Juan Bosch.

Anoche yo duré largo rato, en una humilde oficinita que tengo en mi casa y realmente que los ojos se me aguaron de lágrimas, porque dice un viejo programa, que uno sintoniza en una vieja emisora, que a veces recordar es vivir y vivir es recordar y entonces la generación nuestra, que no vivió ese gobierno, pero que fuimos muy influenciados en lo que fue la fundación del Partido de la Liberación Dominicana, realmente que el nombre de Juan Bosch, en la medida en que el reloj mueve sus agujas, la figura se va engrandeciendo, porque hoy no hay un sólo actor de la vida política dominicana que no coincida en que el gobierno del Presidente Juan Bosch era un gobierno progresista, un gobierno democrático con una visión de lo que era realmente la institucionalidad en un país democrático.

El caso de la Constitución de la República, que ha sido modificada en 37 ocasiones, la ocasión 34 le correspondió al Profesor Juan Bosch, en esa importante constitución, Señor Presidente, que fue promulgada a finales de mayo, donde realmente a la República Dominicana se le dio un marco jurídico que no habíamos tenido nunca; bueno, una constitución similar a la que los Cubanos, en el año 1942, se habían dado, que fue la Constitución que modificó Batista, más luego, cuando dio el famoso golpe de estado, les digo todo eso a ustedes, porque vasta uno examinar un poco esos tomos y otros escritos del compañero Juan Bosch, para uno darse cuenta que realmente con ese gobierno, que fue tumbado, el Presidente Juan Bosch, en la madrugada de un día como hoy, a todos nosotros se nos hizo un daño incalculable y entonces, diciéndole a Usted y a los honorables senadores que la fecha de hoy, lástima que el diario vivir, las contradicciones políticas, el día a día, las presiones políticas en la que estamos metidos todos los hombres públicos, a veces no deja ni el espacio para recordarlo, ni para hacer grandes actividades, pero yo pienso que vendrán generaciones y también ese reto lo tenemos nosotros, de darles a conocer a la futuras generaciones de lo que realmente fue el gobierno democrático y progresista de ese dominicano ilustre, que será orgullo por los siglos de los siglos

y que su figura, en la medida en que el tiempo pase, se irá agigantando, porque en los espacios de los hombres como Juan Bosch, tendrán que ser en espacios grandes, porque así como era su capacidad y su deseo de hacer las cosas, así tendrá que ser el lugar en la historia, concluyo, Presidente, dándole las gracias por la oportunidad, pero este humilde turno, este humilde comentario, que a nosotros Usted me ha permitido hacer, lo hacemos con lo más profundo de nuestra alma, de nuestro corazón, porque sabemos que la actividad política ha cambiado mucho, pero también entendemos que estamos en un buen momento de nosotros seguir imitando y enmendar algunas cosas que tal vez se han hecho distintas a esa, para entonces seguir con la obra de Juan Bosch, que es la obra anhelada por los más necesitados, que fue lo que Juan Bosch siempre pensó y para lo que trabajó. Gracias, Honorable Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Si, antes de seguir concediendo los turnos, ustedes han recibido un ejemplar de una propuesta de modificación del Reglamento del Senado, que conoció hoy la Comisión Coordinadora, que ahorita en el Turno de Ponencias diremos de que se trata, para que sea incluido en la Orden del Día, que tiene que ver con la ampliación del número de comisiones.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Nuestro país, desde hace un tiempo, ha estado inmerso en ese mundo de las malas noticias, de las cosas desagradables; que aumenta el petróleo, en una forma escalonada e incesantemente sigue subiendo y eso trae como consecuencia una contaminación en el plano económico, donde los precios se disparan y donde a veces hay que hacer reducción de personal en las empresas que tienen un alto consumo, porque esas son de las cosas que, día a día, preocupan y nos crean malestar; pero las cosas buenas hay que mencionarlas, hemos visto que en el viaje que ha tenido el Presidente al exterior, en una intervención que tuvo en un conclave, le pidió al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica que ponderara el impuesto que se le iba a aplicar al tabaco, en el cual hizo una labor, que hay que reconocérsela, a un distinguido colega de este Hemiciclo, el Ingeniero Amílcar Romero, que se fue, en una forma solitaria, a tocar puertas, con el propósito de que cincuenta, sesenta, setenta u ochenta mil personas que vivían del tabaco, pudieran seguir abriendo el vientre de la tierra y cultivar ese arbusto de donde se produce el cigarro y el cigarrillo; esa fue una gestión que hay que reconocérsela, no se puede ser mezquino, al amigo Amílcar Romero; también la petición para que dentro del Tratado de Libre Comercio a las Zonas Francas, se les diera otro tratamiento, ¿Qué paso?, que yo dije aquí los otros días, en una intervención donde salí al frente a cierto denuesto y a cierta campaña negativa hacia la labor del Presidente, que era un Presidente que tenía un reconocimiento, no sólo de esos colosos, de esa potencia, con fuerza imperial en todo el mundo, sino de todos los países Latinoamericanos y hemos visto el Veto del Presidente de EE.UU a esa carga impositiva, que lo que iba hacer era diezmar los trabajos y los esfuerzos de esos laboriosos hombres del campo.

No lo hago en forma de resolución, porque no lo amerita, porque si fuéramos a resolver la labor que está haciendo el Presidente, desde la alta dirigencia de la cosa pública, tendríamos que todos los días o cada vez que nos reunamos hacerle una resolución; pero hay que hacerle un reconocimiento a Leonel Fernández, gústele o no le guste a algunos queridos colegas, que les causa escozor, cada vez que oyen ese nombre, pero tengo que decirlo porque está demostrando que es un gobierno que trabaja y que se ocupa de los problemas cardinales del país, por eso se le repostuló, por eso va acumulando cada día mayor caudal de simpatías, por eso su partido y los aliados estamos creciendo y tenemos una diferencia montañosa, entre los que se oponen a nuestras pretensiones, de que siga dirigiendo, por 4 años más, los destinos del país; entonces, queridos colegas, donde hay juventud, donde hay talento, donde hay dedicación y donde no se ocultan los problemas, por más

profundos y más íntimos que sean, del pueblo dominicano y se les busca una solución, eso hay que recibirlo con un aplauso, hay que recibirlo con un apoyo, con un respaldo, ¿Por qué? porque debemos reconocer, en cualquiera, las buenas obras y debemos reconocerla con mayor efecto y con mayor calor cuando procede de un hombre que dirige los destinos del país, entonces yo quería decir ante el Hemiciclo que hay que hacerle un reconocimiento, aunque sea en silencio, aunque sea poniendo a tono nuestras mentes, con nuestro corazón y decir, por primera vez, "Presidente, Usted lo está haciendo bien", "eso era lo que esperaba el pueblo de Usted, Presidente", el pueblo sigue esperando, cada día, más cosas positivas y Presidente, esperamos que los cuatro años próximos el país se vea plagado de obras positivas, como éstas porque por eso lo estamos respaldando, por eso lo estamos apoyando y por eso estamos haciendo común, causa común con sus aspiraciones, que es la de desarrollar el país, que es la de engrandecer el país y que es la de que nuestro país se conozca, cada vez más fuera, de nuestras fronteras por las realizaciones positivas, en el plano económico, en el plano social y en el plano político, que está realizando el Doctor Leonel Fernández Reyna; enhorabuena, querido colega Mario Torres. Muchas gracias.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO: Señor Presidente, honorables miembros del Bufete Directivo, honorables senadores, Senadora Amarilis Santana. Voy a aprovechar este turno para tocar cuatro temas y prometo ser breve, primero abundar un poquito sobre el comentario del Colega Félix Nova, el cual todo dominicano debe tener presente; ese 25 de septiembre de cada año, tenemos que tenerlo presente todos los dominicanos, presente porque a partir de ahí significó el atraso, a partir de ahí, nuestro pueblo tuvo un retroceso. En tan sólo 7 meses de ese gobierno ejemplar del Profesor Juan Bosch, de ese grande de la República Dominicana y del mundo, en San Juan de la Maguana se construyó el barrio Ensanche la Fe y ahí están, con vivienda, de las mejores viviendas de la Provincia de San Juan, en tan sólo 7 meses; entre otras cosas: parcelas, la Reforma Agraria prácticamente se inició en esos siete meses, entonces, a propósito de propósitos, de militares, sobre golpes de estado, tenemos que estar alertas, todo el pueblo dominicano, tenemos que estar alertas, a propósito de golpes de estado, pero no todos los 25 de septiembre, es un mal recordatorio; hace 50 años, también, nació el Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana y es un acontecimiento que tenemos que celebrarlo, porque fue uno de los hombres más inteligentes de la República Dominicana, ¡Felicidades!. Nosotros, producto de que ayer no hubo labores, sometimos hoy dos proyectos de ley y por esa razón no fueron incluidos en la agenda, pero nosotros, por el interés que tiene, entendemos debemos leerlo aquí, ya están depositados y queremos darle lectura en este momento.

SENADOR PRESIDENTE: Perdón, Señor Senador, ¿Usted va a solicitar que sean incluidos en la Orden del Día? Porque si no, si son Proyectos de Ley, hay que enviarlos a una comisión.

(EL SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO, DA LECTURA A UNA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSTIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: DECLARAR, como en efecto declara, de amplio interés para el desarrollo nacional, la construcción de la Carretera San Juan – Santiago, o Cibao – Sur.

(EL SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, DEPOSITA POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: De inmediato puedo decirle, que esa iniciativa queda

remitida a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO: Dá pena, cómo vienen los camioncitos de San Juan, cargados de productos, hacia Santo Domingo, y viceversa, hacia el Cibao. La construcción de esa carretera es vital para el desarrollo de todos estos pueblos. Para ir a Santiago desde San Juan, hay que recorrer 400 kilómetros y algo más, a Santiago Rodríguez, 460, 470; sin embargo, de Santiago de los Caballeros a San Juan, por la Cordillera, no hablaríamos de más de 45 minutos, o una hora máximo. Es importante que ustedes sepan, que la mayoría de esas trochas, más del 70% de esas trochas están ahí, y que solamente faltaría la voluntad de los gobiernos, la voluntad del sector privado, a que se haga esta obra, y yo sé que este proyecto, le va a llamar la atención al Señor Secretario de Obras Públicas y al Señor Presidente de la República, que sabemos que es un hombre que le gusta el desarrollo del pueblo. Por lo que, desde aquí, le pedimos, Señor Presidente y demás senadores, que incidan en lo que se pueda, en la construcción de esa carretera.

Proyecto de Ley de Revalorización Histórica de la Batalla de Santomé, otro acontecimiento histórico que no se conoce prácticamente, y que fue tan importante como la del 19 de Marzo, tan importante como la de Las Carreras, que ha sido, a lo mejor, la más importante batalla que celebran los revolucionarios de la época, que celebraron los independentistas, para mantener la libertad del pueblo dominicano; sin embargo, los 22 de diciembre pasan inadvertidos. A lo mejor porque coincide con la fiestas de navidad. Pero es bueno, para la historia y la cultura, que en las escuelas y las diferentes instituciones, recuerden este día histórico, por tanto sometemos también este Proyecto de Ley, que de verdad va a contribuir a la historia y al desarrollo de Efemérides Patria.

(EL SENADOR POR LA PROVINCIA SAN JUAN, JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EL CUAL, EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR, como en efecto declara, el 22 de diciembre de cada año, Día de Regocijo Nacional Laborable”.

ARTICULO SEGUNDO: ENCOMENDAR a las Secretarías de Estado de Cultura y Educación, a las gobernaciones provinciales, la realización de actividades culturales conmemorativas, de tan significativa Efemérides.

ARTICULO TERCERO: ENCOMENDAR, como en efecto encomienda, a estas instituciones de gobierno, la difusión de esta gesta patriótica, a través de la edición de libros, folletos, materiales audiovisuales, y otros insumos publicitarios.

SENADOR PRESIDENTE: Esa iniciativa queda remitida a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Gracias, Presidente, colegas senadores y senadoras. Los hombres pasan y las instituciones permanecen y sobreviven al paso de los tiempos. Yo pienso que el 25 de septiembre afectó seriamente a un patriota, a un gran dominicano, al maestro, al Prof. Juan Bosch y yo, que he aprendido a crecer la diferencia, tengo que reconocer los valores, los méritos de Don Juan; pero también, el 25 de septiembre, afectó a un gran dominicano, a un patriota, a un hombre de condiciones excepcionales, como José Francisco Peña Gómez; ellos dos tuvieron que lidiar, años más tarde, la Revolución de Abril, que era una consecuencia del golpe septembrino y nadie, absolutamente

nadie, en este país, independientemente de las simpatías políticas, puede regatearle a José Francisco sus aportes en la Revolución de Abril, para la vuelta a la constitucionalidad, con Bosch a la cabeza, que había sido vilmente derrocado. Estos dos hombres tienen valores y se pueden considerar "Padres de la Democracia Dominicana", y no hablo de Joaquín Balaguer, aunque lo respeto, en el marco histórico, porque no fue un actor de primer orden en estos acontecimientos y quería hacer la salvedad porque no es justo que en un parlamento como éste, se quiera solamente personificar, no solamente el golpe de septiembre y sus consecuencias, sino también reconocer a estos dos grandes patriotas.

Decir también, que no nos causa ningún tipo de molestia, ni escozor, escuchar el nombre del ciudadano Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna; nunca, absolutamente nunca, ni en el Hemiciclo, ni siquiera en los programas de televisión, donde participo permanentemente, he tratado de forma indelicada la figura del Honorable Presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, muy por el contrario, siempre lo he llamado Señor Presidente Fernández, aquí, en el Hemiciclo y en los medios de comunicación, porque independientemente de quién sea el Presidente de la República, creo que se merece respeto, consideración y mucho más un civilista como Leonel Fernández, por lo tanto no me causa ningún tipo de escozor ni de molestia, ni ahora, ni ayer, ni mañana, independientemente de lo que pueda pasar en el próximo proceso.

Sí quiero resaltar a los colegas senadores y senadoras, que reconocer méritos, aún sea en los adversarios, yo pienso que debe causar satisfacción; Bosch ni siquiera es una pertenencia del PLD, Bosch es una figura que trasciende al PLD, Bosch es una figura del país y hasta del mundo, igual que José Francisco; yo pienso que lo más sano y prudente, la parte más importante que podamos reconocer a estos dos hombres, por los aportes al país, a la democracia, en el campo político, en el campo intelectual y hasta en el campo conductual, que es lo más importante, que tanta falta hace en los políticos de hoy; así es, Presidente, que solamente quería hacer esta aclaración, estos breves comentarios para reconocer, junto al Prof. Juan Bosch, a José Francisco Peña Gómez, dos glorias del país y del mundo. Muchas gracias.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente, queridos colegas senadores y senadoras, apreciado personal auxiliar. Primero, quiero unirme a los deseos permanentes de mucha salud y éxito a nuestro querido Presidente del Senado, en sus 50 años, no son 55. De todos modos, nosotros le deseamos que lo que le queda de su vida, sea de tranquilidad, sea de paz y de mucha salud, Sr. Presidente.

Quiero también aprovechar esta oportunidad, para adelantar el informe, gracias al colega Senador Prim Pujals, por los señalamientos que hizo con relación a nuestra participación, por mandato de este Senado, en lo que se refiere a tratar la problemática del cigarro, no solamente dominicano, sino de Centroamérica, especialmente de Honduras y Nicaragua, donde la República Dominicana, a través del Presidente de la República, Leonel Fernández, ha asumido un liderazgo que le ha permitido representar a esos países, en la lucha que tenemos para que las iniciativas impositivas que limitan el mercado del cigarro en los Estados Unidos, no sea efectiva y consecuencia de esos miles de productores agropecuarios, de diferentes provincias productoras de tabaco y la industria no sea afectada por el despido de la clase laboral.

Debemos reconocer la perseverancia, debemos reconocer la paciencia, en la presencia del Presidente Fernández en El Capitolio, en Washington, donde tuvimos la oportunidad de acompañarlo, junto al Presidente de Procigar, que es la asociación que agrupa a los productores de las más finas marcas, de prestigio internacional, el Señor Genky Kenner, quien les habla y el Embajador nuestro en Washington, el Lic.

Flavio Darío Espinal, con el representante Charles Rangel, quien es el responsable de la iniciativa de tributos en Estados Unidos.

Para que tengan una idea, dos iniciativas, una en el Senado, donde se le ponía prácticamente un tope de 10 dólares por cada cigarro exportado; en cuanto al Senado y en cuanto a los representantes un dólar; luego de que hay esa disparidad, viene lo que se llama conferencia o panel, donde ambos sectores tienen que ponerse de acuerdo y se unifican las iniciativas y en función de eso, los representantes renunciaron al dólar por cigarro y se pretende de que sean 3 dólares el tope de impuestos, ¿cuáles son las consecuencias? Una reducción prácticamente entre un 35% a 40% de nuestro mercado, un mercado que soporta cerca de 320 millones de unidades de cigarros, donde República Dominicana tiene el 55%, Honduras el 35% y Nicaragua un 15% y que, para nosotros, representa 400 millones de dólares el mercado del cigarro en Estados Unidos.

El Presidente Bush, obviamente, puso los oídos en las recomendaciones que el Presidente Fernández pudo expresar en el Seno de la Agencia, de la Sección de Comercio, que maneja todo esto en Washington y también en el Departamento de Estado y en el Congreso y el Presidente Bush ya había señalado y lo reafirmó luego de todas estas gestiones, de que dicha Ley, si era aprobada, iba a ser vetada.

En este momento se están haciendo consultas y se está llegando a un entendimiento tal y como manda la resolución aprobada en este Senado, con el congreso de Honduras y de Nicaragua y en Nicaragua se formó una comisión Ad-hoc, presidida por la Diputada Yamilé Bonilla, donde prácticamente todos los días estamos en comunicación y anoche un enviado de Nicaragua, representante de la industria, pues nos reunimos en Santiago, a fin de tener alternativas, por si acaso ocurre algo diferente a lo que se ha anunciado. Nosotros esperamos, tal y como lo manifestó el Presidente, que no haya unos resultados que agrave la situación de las zonas Francas, especialmente del Cibao, pero muy especialmente de Santiago y que nosotros podamos, sin ningún tipo de problemas, tener una cosecha excelente y de calidad en materia de tabaco y una buena producción de cigarros.

Quiero decir con esto, que la República Dominicana, a nivel diplomático y de nuestro representante, el Lic. Flavio Darío Espinal y del cuerpo técnico que tiene República Dominicana en Washington, también ha asumido el liderazgo diplomático de los 3 países, al igual, del Congreso de República Dominicana. En ese sentido, nosotros debemos unirnos a las expresiones del Senador Prim Pujals, de valorizar el empeño y el tiempo que ha dedicado el Presidente Fernández, para resolver este problema, que, quiera Dios, a futuro no tenga consecuencias negativas; en ese sentido, nosotros vamos ya, cuando termine la jornada, a rendir un informe al Senado, a fin de darle cumplimiento a las obligaciones que tenemos, como Senador y a las obligaciones impuestas por la propia resolución.

Yo quiero aprovechar, Sr. Presidente, para solicitar también, que sea incluida en la Orden del Día y que se libere de todo trámite, lo que es la creación de CORAADUARTE, que ya había sido aprobada aquí, en el Senado y que había sido remitida a la Cámara de Diputados y que por razones, perimió y fue retomada y fue aprobada en la Cámara de Diputados y fue remitida a este Senado, el 14 de septiembre, por tanto, como fue ya estudiada, como fue rendido un informe favorable aquí, en el Senado, yo quiero pedirles a los colegas y a Usted, Señor Presidente, de que esto sea incluido en la Orden del Día y que se libere de todo trámite y que sea aprobado en el día de hoy. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amílcar Romero solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados, que procura crear la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Duarte, sea incluida en la Orden del Día y liberada de todo trámite de la presente Sesión. Los que estén de

acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION, LIBERADA DE TRAMITES.**

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, Senadora. En los últimos tiempos, que se ha discutido tanto acerca del posible desarrollo turístico de la Provincia Pedernales, se ha convertido esta provincia, conjuntamente con las demás provincias de la región, en el destino turístico más visitado por el turismo interno, sobre todo, cuando hay fines de semanas largos, como fue el que recientemente terminó y como se ha hablado tanto y se ha discutido tanto, acerca de este posible destino turístico, que aún sin tener todas las condiciones necesarias, gran parte de los dominicanos, sobre todo dominicanas, quieren conocer de qué se trata y es por eso que cada uno de ustedes tiene en su curul una invitación para lo que hemos denominado "La Ruta Ecoturística", que la vamos a celebrar este fin de semana, para visitar todos y cada uno de los puntos del potencial turístico que tiene esta provincia y nos estaremos embarcando desde Pedernales, en la mañana el sábado 29, para recorrer cada uno de esos puntos y luego, por tierra, iremos y visitaremos los puntos que son de acceso vía terrestre, como es el caso del Hoyo de Pelempito, con un micro clima excelente, por lo tanto, queda prohibido que ningún Senador se quede para este recorrido, además, el sábado tendremos el primer conversatorio, conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente, para tratar precisamente en dónde y en cuáles puntos está la Secretaría de acuerdo que se desarrolle el turismo en esta provincia. Quedan todos invitados.

En otro orden de ideas, queremos solicitar, Señor Presidente, que un proyecto de Resolución, de modificación del reglamento, sobre todo que trata la parte que tiene que ver con las comisiones, sea incluido en la Orden del Día, liberado de todo trámite de comisión y que podamos conocer esta importante modificación, que trata de dividir algunas comisiones, para actualizarlas, según está el organigrama del Estado.

SENADOR PRESIDENTE: Debo agregar a esa última propuesta, a que ha hecho referencia el Senador Dionis Sánchez, que fue introducida por nosotros, pero que contó con la aprobación de la Comisión Coordinadora, en el Día de hoy, con el visto bueno, para adecuar las comisiones a la nueva estructura que tiene el Estado Dominicano, el gobierno, respecto de algunas Secretarías.

Los que estén de acuerdo con que este Proyecto de Resolución, de modificación del reglamento en lo atinente a las comisiones, sea liberada del trámite de comisión e incluida en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos, debo, antes de proceder a someter la aprobación del Orden del Día, recordarles que para el día de mañana, desde las 10:00 A.M. hasta la 1:00 P.M., tenemos la cita con la Oficina Nacional de Administración y Personal, el CONARE y la Oficina de Cooperación de la Agencia Alemana para conocer todo lo referente al Proyecto de Ley sobre Función Pública, en el Hotel Santo Domingo.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Someto a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

1. Iniciativa: 04032-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez). Depositada el 6/9/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS En Agenda para Tomar en Consideración el 11/09/2007. Tomada en Consideración el 11/09/2007. Liberada de Trámites el 11/09/2007. Aprobada en Primera Lectura el 11/09/2007. En Agenda el 18/09/2007. Dejada Sobre la Mesa el 18/09/2007.**

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos senadores y senadoras. Nosotros queremos expresar, que hubo un error en el proyecto que se aprobó en Primera Lectura, porque no fue el que originalmente aprobamos en la legislatura pasada, por lo tanto, entre hoy y mañana, les vamos a remitir a todos los senadores el proyecto que se leyó para que sea conocido en la próxima Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces en ese caso, lo que procede es no someter, sino modificar el que fue aplicado anteriormente, que sería al que Usted hace referencia; entonces, lo que Usted sugiere es que en vista de esa circunstancia, esta iniciativa sea dejada sobre la mesa, hasta la Sesión de la semana próxima, ¿Es así?

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores, la propuesta que hace el Senador Euclides Sánchez, para que de acuerdo con los fines antes explicados por él, esta iniciativa, referente al Proyecto de Ley General de Concesiones de Obras y Servicios Públicos, sea dejada sobre la mesa para la próxima Sesión Ordinaria.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
DEJADO SOBRE LA MESA**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**ROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO
HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 04098-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA HILDA LUZ PEREZ", LA ESCUELA BASICA DE LA SECCION LAS ZANJAS, DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 17/09/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/09/2007. Tomada en Consideración el 18/09/2007. Liberada de Trámites el 18/09/2007. En Agenda el 18/09/2007. Aprobada en Primera Lectura el 18/09/2007.**

SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO: Presidente, es simplemente con el objetivo de pedir que, en vista de que esto fue ya leído y aprobado en Primera Lectura, pasemos a liberarlo de los trámites de lectura en esta ocasión.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hace el Senador Dionis Sánchez, en el sentido de que la iniciativa que estamos conociendo en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO LA LIBERACION DE TRAMITE DE LA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No. 4098-2007, referente a un Proyecto de Ley, mediante el cual se designa con el nombre de Profesora Hilda Luz Pérez, la Escuela básica de la Sección La Zanjás del Municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 03918-2007-PLO-SE

CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES, DEL 7 DE JUNIO DEL 1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/8/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2007. Tomada en Consideración el 22/8/2007. Enviada a Comisión el 23/8/2007. Informe de Comisión Firmado el 18/9/2007. En Agenda el 18/9/2007. Informe Leído el 18/9/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORMA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 3918-2007, consistente en la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, del siete de julio del 1999, proveniente del Poder Ejecutivo.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 03919-2007-PLO-SE

PROTOCOLO CONTRA LA FABRICACION Y EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS, COMPONENTES Y MUNICIONES, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/8/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2007. Tomada en Consideración el 22/8/2007. Enviada a Comisión el 23/8/2007. Informe de Comisión Firmado el 18/9/2007. En Agenda el 18/9/2007. Informe Leído el 18/9/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 3919-2007, nos referimos al Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus piezas, componentes y municiones que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada trasnacional, del quince de noviembre del 2000, proveniente del Poder Ejecutivo, en Unica Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al conocimiento de cien expedientes, de igual número de Contratos de Venta de Inmuebles, entre el Estado y los particulares, siguiendo el procedimiento que hemos venido observando, en el sentido de ir dándoles lectura al número de iniciativas, a las partes y al metraje, para entonces, someterlo en conjunto, que es el procedimiento aprobado por este Pleno, anteriormente.

3. Iniciativa: 03293-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS GUSTAVO TAVERAS RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.19, SOLAR NO.2, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en

Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 03294-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR YDELFONSO GOMEZ LOFFICIAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.75 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.8, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,875.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 03295-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EZEQUIEL MATOS HILARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.66, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007.**

Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 03296-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIANA FIGUEROE RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.181, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 03297-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA KATERING MALLORCA OLIVO MONTERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.151, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 03298-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILO ANTONIO GONZALEZ , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.151, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 03299-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR KELVIN BIENVENIDO BONILLA PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.168, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A

DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 03301-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL VARGAS COSME, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.167, SOLAR NO.02, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 03302-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GERTRUDIS REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.27, SOLAR NO.19, BLOQUE II. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 03303-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA SENA DOTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.25, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 03304-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL DE JESUS MUÑOZ GUTIERREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 262.44 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.31, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$45,927.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 03305-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IVELISSE RIVERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.33, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 03306-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VAEDITH AGLAIA AQUINO MOTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 393.67 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.2, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,050.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 03307-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA ALBUEZ MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 186.73 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.19, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,009.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 03308-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERNANDO AMAURY GERMAN GERMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.42, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 03309-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEJANDRINA LUPERON B. DE VENTURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.9, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 03310-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DELIO RAMON DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.82, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 03311-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DONATO ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.7-G, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 03312-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DILCIA OCTAVIA CORNIELL FELIZ , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.38, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

22. Iniciativa: 03313-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO CALDERON RAMIREZ , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.25, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 03321-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA VIOLETA UBIERA BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 243.52 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DE SANTO DOMINGO ESTE, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO CAÑA LINDA, MANZANA NO.2, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,963.20 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 03323-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BIENVENIDO MANUEL ROSELLO FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.10, SOLAR NO.10, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 03324-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA INOCENCIA ANTONIA LIBERATO QUIÑONEZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE RAMON CASADO LIBERATO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.7, SOLAR NO.6, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 02898-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO ARNO FAMILIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 230.15 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.68, SOLAR NO.2 (BLOQUE D-1), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,015.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 28/2/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 02899-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEJANDRINA DE LA NUEZ C. DE DE LA NUEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA Y. DE LAS NUECES NUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.75 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS MANZANA NO.20, SOLAR NO.1, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD \$26,875.000 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 07/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 02900-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN DILIA MERCEDES PALOMINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.5, (BLOQUE D), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 24/2/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 02901-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ERCILIO ANDUJAR AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.8, SOLAR NO.1, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 21/9/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 02902-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y

EL SEÑOR CARLOS MANUEL ALEJO SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.6, SOLAR NO.8, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 17/2/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 02903-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATIVIDAD PENZO GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.45, SOLAR NO.13, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 3/3/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

32. Iniciativa: 02904-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA SILVA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO

DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.56 (BLOQUE B), SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 5/9/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

33. Iniciativa: 02905-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANTA JULIANA TERRERO RUIZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANA ANTONIA BRITO PORTORREAL DE PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 23, SOLAR NO.8 (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 18/3/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

34. Iniciativa: 02906-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROQUE TAPIA PANIAGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 315.73 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.32, SOLAR NO.8-A-BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,573.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 29/3/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 02907-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON BERIHUETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANKLIN PAYANO CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.66, SOLAR NO.16-A-BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 11/4/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 02908-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX VALOY MONTERO MONTERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS,

MANZANA NO.39, SOLAR NO.13, (BLOQUE C). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 29/6/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

37. Iniciativa: 02909-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSEMARIS MOTA SANTOS DE HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 248.61 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.22, SOLAR NO.7, BLOQUE "D".VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,861.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 6/9/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

38. Iniciativa: 02910-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR MANUEL LORA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.14, (BLOQUE B). VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 10/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

39. Iniciativa: 02911-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICENTE JAVIER MORA FRANCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. JOSE MANUEL RAMOS SEVERINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.55, SOLAR NO.15, BLOQUE "A". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 01/9/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

40. Iniciativa: 02912-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA LURGES RODRIGUEZ CALCAÑO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.45, SOLAR NO.01, (BLOQUE C). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 25/10/2006. **(PROPONENTES:**

PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

41. Iniciativa: 02913-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO VARGAS ESPINAL, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR NATANAEL DE LOS SANTOS ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.79 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.14, BLOQUE "D". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,079.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 06/2/2006. **Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

42. Iniciativa: 02914-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA MOTA GERVACIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.18, (BLOQUE C). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 07/4/2006. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007.**

Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

43. Iniciativa: 02915-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA FIGUEROA DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 246.94 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.66, SOLAR NO.7, (BLOQUE B). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,694.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 20/2/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

44. Iniciativa: 02916-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIGNA LOPEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.15, SOLAR NO.1, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 06/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

45. Iniciativa: 02917-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMILIANA GOMEZ RODRIGUEZ,, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.11, SOLAR NO.4, BLOQUE "C". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 19/9/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

46. Iniciativa: 02918-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE PEREZ SUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.53, SOLAR NO.13, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 2/6/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO

INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

47. Iniciativa: 02919-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO MOSCOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.22, SOLAR NO.6, (BLOQUE-E) LUGAR PROYECTO. DE SOLARES 166, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 17/6/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

48. Iniciativa: 02920-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL DE JESUS PIÑEYRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.14, SOLAR NO.3, BLOQUE "C" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 01/2/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

49. Iniciativa: 02921-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO JULIO DE LA CRUZ NOLASCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR ANGEL BOLIVAR DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.8, SOLAR NO.9, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 25/5/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

50. Iniciativa: 02922-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BAUTISTA FIGUEROA MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.15, SOLARES NOS.9 Y 10, BLOQUE "C" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 24/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

51. Iniciativa: 02923-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RADHAMES RAMIREZ FRANCISCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.4, SOLAR NO.13, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 16/9/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

52. Iniciativa: 02924-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HIPOLITO ANTONIO DURAN PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.57, SOLAR NO.8, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 02/5/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

53. Iniciativa: 02925-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DOMINGA PEÑA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS RAMON MOREL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.26, SOLAR NO.16, BLOQUE-B. LUGAR PROYECTO DE SOLARES 166. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 27/5/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

54. Iniciativa: 02926-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANIBAL JULIO CESAR ROJAS SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.4, SOLAR NO.7, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 22/8/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

55. Iniciativa: 02927-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO MEDINA GUTIERREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 322.98 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A(PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.18, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,447.00 PESOS, CONTRATO FIRMADO EL 2/5/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

56. Iniciativa: 02928-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANKLIN ANTONIO GUERRERO CEDANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 258.78 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO SOLAR NO.3, MANZANA NO.H-2, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,983.36 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 7/8/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

57. Iniciativa: 02930-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELIZARDO MATEO BAEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. EXPEDITO ALEJANDRO MATEO BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:LA UREÑA,PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.83, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 03/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

58. Iniciativa: 02931-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDWARD ANDRES NUÑEZ PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.31, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

59. Iniciativa: 02932-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA ENEROLIZA MORILLO ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL MANZANA B-2, SOLAR NO. 2, PERTENECIENTE AL INGENIO RIO HAINA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 07/1/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

60. Iniciativa: 02933-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS VARGAS TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A(PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, MANZANA NO.46, SOLAR NO.15, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 22/4/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

61. Iniciativa: 02934-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIZABETH ALTAGRACIA FERNANDEZ NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 403.60 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO20, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$64,576.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 20/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

62. Iniciativa: 02935-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIS DE LOS SANTOS MERCADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 208.93 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: KM20, PROYECTO RASUK, MANZANA NO.5, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,339.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 01/8/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

63. Iniciativa: 02936-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN SERGIO PEREZ MANCEBO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 188.23 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR KM. 20, PROYECTO RASUK, MANZANA NO.4, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,234.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 15/8/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

64. Iniciativa: 02944-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELESINDA SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.13, SOLAR NO.03, (BLOQUE II) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

65. Iniciativa: 02945-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OCTAVIO PAULA CUEVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II). MANZANA NO. 17, SOLAR 21. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

66. Iniciativa: 02946-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL MARIA SERRANO CORDERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.25, SOLAR NO.06, (BLOQUE II) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

67. Iniciativa: 02947-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL ULERIO PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA" . MANZANA NO. 17, SOLAR NO. 4 (BLOQUE II). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

68. Iniciativa: 02948-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALIPIO AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 283.68 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE III), MANZANA NO.1-D, SOLAR NO.1.VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,644.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

69. Iniciativa: 02949-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA VALDEZ CASTRO DE MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta; DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR: LOS PROFESIONALES, MANZANA NO.4, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

70. Iniciativa: 02950-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DANIS NOEMI VERDIA PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta; DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR: LOS PROFESIONALES, MANZANA NO.16, SOLAR NO.4 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

71. Iniciativa: 02951-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON ESPIN DE JESUS MADERA FERMIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.142, SOLAR NO.8 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

72. Iniciativa: 02952-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLENYS ELIZABETH LOPEZ GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.171, SOLAR NO.17, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

73. Iniciativa: 02953-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FELIPE DE JESUS PAREDES Y ALEJANDRINA A. XIOMARA BERRY

POLANCO DE PAREDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 241.61 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52-(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/9na, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION INVI-CEA, LUGAR CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,161.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

74. Iniciativa: 02954-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICENTE RODRIGUEZ UCETA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.62, SOLAR NO.12. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

75. Iniciativa: 02955-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AMAURIS PEREZ MERCEDES, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA ANA JULIA VENTURA GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 294.35, METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.22, SOLAR NO.7. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,152.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

76. Iniciativa: 02956-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PILAR ALTAGRACIA LUGO RIVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.16, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

77. Iniciativa: 02959-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO BREA MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 244.85 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO SOLAR NO.6, MANZANA NO. I-1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,423.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/09/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

78. Iniciativa: 02961-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ISRAEL SALVADOR ALEJO CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 321.72 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA H-3, SOLAR NO.23, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,032.64. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

79. Iniciativa: 02962-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA XIOMARA YRENE TRINIDAD FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION

DE SOLARES 166, MANZANA NO.4, SOLAR NO.9, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 5/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

80. Iniciativa: 03355-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FREDYS SALVADOR ANDUJAR ROMERO Y WANDA DE LA ALTAGRACIA READ SOTO DE ANDUJAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 234.67 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$352,005.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

81. Iniciativa: 03358-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANDRO HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 398.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.89-D, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RESPALDO ALMA ROSA, VALORADO EN LA

SUMA DE RD\$366,108.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/10/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

82. Iniciativa: 03361-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES RAMIREZ D' OLEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 142.53 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.100-B-101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, (MANZANA 2290-PROV; SOLAR NO.4 DEL PLANO PARTICULAR) DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,265.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

83. Iniciativa: 03362-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES WILLIAM JOSE CASTILLO ANTOINE, JULISSA JOSEFINA CASTILLO ANTOINE, LUIS MIGUEL CASTILLO ANTOINE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 109.13 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.110-B-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$98,217.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/08/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

84. Iniciativa: 03363-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE YSABEL ASECIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 475.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.2-PROV, PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR 30 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$142,500.00 . CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

85. Iniciativa: 03365-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LIBRADA MEDINA MENDEZ Y SEVERINO MILIANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR EL DR. JOSE ALTAGRACIA DE ROSARIO C; UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 94.15 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.95 PARTE, SOLAR NO.42, MANZANA NO.1995, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,065.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/01/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007.**

Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

86. Iniciativa: 03366-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO DE JESUS LUGO CHALA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 126.93, METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.267, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,465.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

87. Iniciativa: 03367-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PASTORA ALMONTE DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 227.00, METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL D.C. NO.4, DEL D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$90,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

88. Iniciativa: 03369-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 132.50 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92 -B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE FELICIDAD LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

89. Iniciativa: 03370-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL EMILIO BATISTA MARCANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 148.50 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-1, (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/02/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

90. Iniciativa: 03371-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILDRED DE LOS SANTOS MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 246.65 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINIGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINIGO, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,995.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

91. Iniciativa: 03372-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SIMEON TAVAREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN MARIA TAVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 156.60 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.2 (PARTE), MANZANA 1142, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CRISTO REY, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,300.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/09/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

92. Iniciativa: 03373-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO BAEZ DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 50.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, DEL SECTOR ENRIQUILLO DE HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

93. Iniciativa: 03375-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DUYERKA DEL CARMEN GARCIA ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 425.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/02/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

94. Iniciativa: 03376-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 33.23 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,168.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

95. Iniciativa: 03388-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX MARIANO VALDEZ MORALES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 142.55 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO NUEVO, VILLA MELLA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,275.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

96. Iniciativa: 03389-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EFRAIN MINAYA SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 286.36 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI-MOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$114,544.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

97. Iniciativa: 03407-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN MIGUEL CABRERA BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 389.06 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$194,530.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/02/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

98. Iniciativa: 03410-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR YING CHAO HUANG, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 215.28 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAN MIGUEL, MANOGUAYABO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$279,864.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 18/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

99. Iniciativa: 03425-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSA ALTAGRACIA HERRERA DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.75 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.9, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,875.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 17/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

100. Iniciativa: 03426-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL D. J. CONCEPCION VALENZUELA, UNA PORCION DE TERRENO

CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 229.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE SANTO DOMINGO, LUGAR EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.35, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,351.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 17/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

101. Iniciativa: 03427-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FERNANDO MEDINA CUEVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.1, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 17/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

102. Iniciativa: 03428-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SAMUEL GONZALEZ CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL

DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.46, SOLAR NO.5, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 17/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/7/2007. En Agenda el 24/7/2007. Informe Leído el 24/7/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, para ser conocida en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

Iniciativa: 04114-2007-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE FELICITA AL MUNICIPIO DAJABON, EN OCASION DE SUS FIESTAS PATRONALES Y OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA DIOCESIS DE MAO - MONTECRISTI, EN LA PERSONA DEL CURA PARROCO, ROBERTO GUZMAN, A CELEBRARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa). Depositada el 19/09/2007.**

SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO: Presidente, en vista de que este proyecto fue leído por el Senador proponente, Mario Torres Ulloa, vamos a pedir que sea liberado de los trámites de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado la solicitud que hace el Senador Dionis A. Sánchez Carrasco, en el sentido de que la iniciativa que conocemos en estos momentos, sea liberada del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04114-2007, consistente en un Proyecto de Resolución, mediante la cual se felicita al Municipio Dajabón, en ocasión de sus Fiestas Patronales y otorga un Pergamino de Reconocimiento a la Diócesis de Mao-Montecristi, en la persona del Cura Párroco, Roberto Guzmán, del Senador Mario Torres.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

04099-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE "CORAA DUARTE". **Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007.**

SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO: Presidente, en vista de que este proyecto ya fue conocido por este Hemiciclo, perimió y fue aprobado, una vez más, en la Cámara de Diputados, vamos a pedir que sea liberado de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado la solicitud que hace el Senador Dionis A. Sánchez Carrasco, en el sentido de que la iniciativa de que se trata, sea liberada del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa No. 04099-2007, proveniente de la Cámara de Diputados, según la cual este Proyecto de Ley crearía la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Duarte, (CORAA DUARTE).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al conocimiento, tal y como dijimos en otra parte de esta Sesión, una Propuesta de Modificación al Reglamento Interno del Senado, que conoció en el día de hoy la Comisión Coordinadora, de este mismo Senado, en procura de adecuar algunas de las comisiones existentes a nuevas legislaciones que tiene la República Dominicana hoy en día; vamos a proceder a darle lectura, para luego, a su vez, pasar a las discusiones y al análisis.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DA LECTURA A DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION).

POR LAS RAZONES EXPUESTAS EL SENADO DE LA REPUBLICA

RESUELVE

PRIMERO: Se modifica el Artículo 113, del Reglamento del Senado para que se lea de la siguiente manera:

"Art. 113.- Las Comisiones Permanentes del Senado serán las siguientes:

1. ADMINISTRACION INTERIOR

La Comisión de Administración Interior tratará los temas concernientes al funcionamiento interno del Senado, en el orden legislativo, administrativo y financiero.

2. ASUNTOS AGROPECUARIOS y AGROINDUSTRIALES

La Comisión de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales es la encargada de los asuntos relacionados con la política agropecuaria del país, sus instituciones y el desarrollo de la agroindustria.

3. ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO

La Comisión de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, tiene como responsabilidad los asuntos relacionados con la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para la mujer, y el desarrollo integral y armónico de la familia.

4. JUVENTUD

La Comisión de Juventud tiene como responsabilidad los asuntos relativos a la protección de los niños, niñas y adolescentes y al desarrollo sano e integral de la juventud.

5. DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

La Comisión de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales estará encargada de conocer los asuntos concernientes al ordenamiento territorial, la descentralización administrativa, el desarrollo de los municipios y la participación de las organizaciones no gubernamentales en la vida comunitaria.

6. EDUCACION

La Comisión de Educación es la competente para conocer sobre los diversos ejes del sistema educativo dominicano que procuren la participación e integración de seres humanos creativos y productivos al servicio comunitario, enfatizando la formación humanista en base al acceso a una educación pertinente y de calidad. Asimismo, le compete lo relacionado con homenajes o reconocimientos de ciudadanos ejemplares y publicación de obras.

7. CULTURA

Estudia todas aquellas iniciativas tendentes al desarrollo, promoción y conservación de la cultura y el folclore, enfatizando los lineamientos de las distintas manifestaciones que hacen referencia a la identidad nacional, procurando la integración cultural de todos los dominicanos, dentro y fuera del territorio nacional.

8. EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Comisión de Ciencia y Tecnología es responsable de los asuntos relativos a la gestión y desarrollo de la educación superior, así como de la promoción de la

investigación científica, desarrollo tecnológico y sus aplicaciones para el progreso del país.

9. DEPORTES

La Comisión de Deportes será responsable de los asuntos relativos a la regulación y fomento de las actividades deportivas.

10. ETICA

La Comisión de Ética estará encargada de estudiar y conocer todo lo referente a los principios, valores y conducta del Senador. Asimismo, esta Comisión será competente para conocer e informar sobre las acusaciones a funcionarios públicos que regula el Artículo 26 de la Constitución de la República.

10. HACIENDA

La Comisión Permanente de Hacienda tiene como responsabilidad principal tratar los asuntos atinentes a las finanzas públicas, políticas fiscales, sostenibilidad de las reformas, impuestos, aranceles y rentas nacionales, los bienes nacionales, los valores públicos o especies timbradas, el sistema de seguro y reaseguro, el sistema monetario y financiero y otros temas relacionados.

12. CONTRATOS

Esta Comisión conoce, estudia y dictamina respecto de las solicitudes de aprobación de los contratos de transferencia inmobiliaria que comprometan el patrimonio del Estado, conforme lo establece la Constitución de la República.

13. INDUSTRIA Y COMERCIO Y ZONAS FRANCAS

Es la competente para tratar los asuntos referentes a la política industrial y comercial; así como la promoción de la industria nacional, y la micro, pequeña y mediana empresa. Asimismo, podrá conocer de aquellos asuntos relativos a las zonas francas, elemento fundamental en la actividad productiva y generadora de divisas.

15. ASUNTOS ENERGETICOS

La Comisión Permanente de Asuntos Energéticos será competente para tratar los asuntos referentes a la generación, conservación y distribución de energía. Asimismo, conocer y promover el uso de fuentes energéticas alternativas, y la utilización racional de los recursos energéticos del país.

16. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos será la encargada de decidir en los temas vinculados a la organización judicial, a la creación y supresión de tribunales, a la aprobación y discusión de códigos y leyes procesales, la administración penitenciaria; así como la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

17. MODERNIZACION Y REFORMA

La Comisión Permanente de Modernización y Reforma será la responsable de impulsar y supervisar los programas de desarrollo y modernización del Senado, a fin de incorporar nuevas tecnologías y reformas institucionales que sirvan de soporte al Senado para un mejor cumplimiento de sus responsabilidades

18. OBRAS PUBLICAS

La Comisión Permanente de Obras Públicas, tendrá bajo su competencia los temas relacionados con la aprobación, contratación, adjudicación y construcción de obras públicas; la regulación de la construcción de infraestructuras tanto públicas como privadas; el desarrollo, mantenimiento y regulación del uso de autopistas, carreteras, calles y caminos vecinales.

19. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

La Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones será responsable de los asuntos relativos a la regulación y seguimiento de los servicios públicos y privados de transporte de pasajeros, así como de la regulación y seguimiento de la correcta prestación de los servicios de telecomunicaciones

20. ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Es la competente con aquellas iniciativas relacionadas con el fomento y desarrollo de las políticas macroeconómicas, de desarrollo sostenible para la cohesión social, económica e institucional de la nación.

21. PRESUPUESTO

La Comisión de Planificación y Presupuesto estará encargada de dar seguimiento a la tramitación y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos aprobado cada año debiendo, cuando menos, al final de cada legislatura ordinaria presentar un informe pormenorizado del curso del mismo, así como de las partidas presupuestarias específicas de las Entidades Autónomas y Descentralizadas del Estado.

22. DEUDA PUBLICA

La Comisión Permanente de Deuda Pública se encargará de dar seguimiento a los montos de la deuda, a los desembolsos, a las sumas a pagar anualmente por el país por servicio de la deuda pública y a recomendar al Pleno del Senado sobre la adopción de las políticas permanentes para controlar el endeudamiento público y asegurar que, en todo caso, los contratos de préstamo aprobados por el Senado se orienten a la generación de riqueza y a la elevación de la calidad de vida de los sectores con menos ingresos de la sociedad.

23. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente tendrá a su cargo el conocimiento de los temas relativos a la preservación de los recursos naturales, la reglamentación de su uso y el fomento de su racional aprovechamiento, así como de las políticas que promuevan un desarrollo humano sostenible.

24. RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional es la responsable de tratar los temas relativos a la política exterior, a los tratados y acuerdos internacionales, a los nombramientos de Embajadores, y a las negociaciones sobre comercio y cooperación internacional.

25. ASUNTOS FRONTERIZOS

La Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos se encargará del seguimiento de las relaciones fronterizas con la República de Haití, y de las actividades relativas a la promoción del desarrollo de la zona.

26. DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

La Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior será responsable de conocer y dar seguimiento a los asuntos relativos a la emigración de trabajadores dominicanos al extranjero, así como de los servicios prestados a los dominicanos en el exterior.

27. SALUD PUBLICA

La Comisión de Salud Pública, tiene como misión la discusión de los asuntos inherentes a la salud pública y medidas sanitarias, el ejercicio de la medicina y profesiones afines, y a la producción y distribución de productos medicinales.

28. SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

La Comisión de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, será competente en los asuntos relativos a la regulación de los seguros de salud, la organización de los planes de pensiones y jubilaciones, las normas sobre accidentes de trabajo e incapacidad laboral, las reglas laborales para empleadores y trabajadores, las medidas de generación de empleo, y cualquier otro tema relacionado directamente con los anteriores. Asimismo, es su responsabilidad formular al Pleno las recomendaciones relativas a pensiones que mediante ley sean concedidas a ciudadanos que hayan prestado servicios eminentes a la nación.

29. INTERIOR Y POLICIA Y ORDEN PUBLICO

Es la competente de conocer todo lo relativo en materia legislativa que procure el mantenimiento de la seguridad pública y seguridad ciudadana: defensa civil, prevención y mitigación de desastres naturales, medidas antiterroristas, así como lo atinente al régimen administrativo de las provincias y demás demarcaciones territoriales.

30. FUERZAS ARMADAS Y DROGAS

Es la encargada de las materias relativas a la integridad territorial, soberanía e independencia de la Nación; orden público y seguridad nacional; así como las regulaciones referentes al tráfico y control de drogas narcóticas, lavado de activos y otros temas relacionados.

31. TURISMO

La Comisión Permanente de Turismo será competente para tratar los asuntos referentes al desarrollo turístico del país, componente sustentador de la economía de servicios y la captación de divisas.

32.- SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DE LA AGENDA PARLAMENTARIA

Es la encargada de darle seguimiento a la tramitación interna de las iniciativas legislativas que competan, así como un seguimiento en su recorrido por la Cámara de Diputados, así como también una evaluación ex post para determinar la eficacia de su ejecución en términos valorativos

SENADOR PRESIDENTE: Buenas noches, Señora Vicepresidenta del Senado, señores secretarios, colegas senadores, colega Senadora. Antes de proceder a precisar el porqué se someten estas modificaciones, al proyecto de Reglamento Interno del Senado de la República, modificaciones que fueron ponderadas, no de manera particular por nosotros, sino, por la Comisión Coordinadora de este Organismo, que está compuesta por el Bufete Directivo y los voceros de las diferentes bancadas; queremos señalar lo siguiente, antes de explicarles el porqué de las modificaciones.

En primer lugar, el artículo 138, del Reglamento Interno del Senado de la República, en su parte final establece, que para modificar este instrumento, se necesitan, por lo menos, las 2/3 partes de los votos del Senado; aquí hay más de 22 miembros, y, por lo meno, 22 debemos votar, si estamos de acuerdo con esta propuesta de modificación.

Por otra parte, queremos llamar la atención de los señores senadores, y las senadoras, lo que dispone el artículo 109, del Reglamento, que dice así: *"Las comisiones permanentes serán constituidas en función de ejes temáticos que incluyan las materias que son de la competencia de las Secretarías de Estado existentes, la Administración Interior del Senado y cualquier otra que se considere necesaria. Estas comisiones, para el mejor desenvolvimiento de sus responsabilidades, podrán dividirse en cuantas subcomisiones internas se estime conveniente, aunque toda decisión deberá adoptarse por mayoría de los integrantes de la Comisión."* ¿Qué nos dice este artículo del Reglamento? Que las comisiones se constituirán, me refiero a las permanentes; cito: *"Atendiendo a la competencia de las Secretarías de Estado existentes, la Administración Interior del Senado y cualquier otra que se considere necesaria."* ¿Qué ocurre, colegas senadores y senadoras? Que desde hace un tiempo hasta esta fecha, en el organigrama de funcionamientos de las Secretarías de Estado existentes en la República Dominicana, se han creado otras Secretarías de Estado, y a los fines de adecuar, la existencia de las comisiones permanentes del Senado de la República, vamos a hacer las siguientes precisiones, que fueron ponderadas por la Comisión Coordinadora; nos explicamos:

Actualmente existe la Comisión Permanente de Educación y Cultura, ¿qué resulta?, que existe una Secretaría de Estado de Cultura y una Secretaría de Estado de Educación. La Comisión Permanente de Educación y Cultura, la estamos dividiendo en dos, para que la Comisión Permanente de Educación trate lo referente a los temas relativos a la Secretaría de Estado de Educación, y la Comisión de Cultura, se encargaría de los asuntos relativos a la Secretaría de Estado de Cultura.

La Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, que existe actualmente en el Senado de la República, ¿qué resulta?, que en la actualidad existe la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, le estamos agregando las atribuciones y facultades que son propias de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Actualmente, en el Senado existe la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, ¿qué resulta? que hasta principio de este año, la Secretaría de Estado de Finanzas, que hasta ese momento existía, fue convertida en la Secretaría de Estado de Hacienda. Estamos sugiriendo que los asuntos relativos, que trata hoy en día la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, pase a llamarse Comisión Permanente de Hacienda, para que se corresponda con los asuntos de la competencia de la Secretaría a que he hecho referencia, y le estamos segregando, todo lo referente a los contratos de transferencia inmobiliaria entre el Estado y particulares, que es algo que ha dado muy buenos frutos en la Cámara de Diputados, y estamos entonces, creando una comisión, que se encargaría de los asuntos de los contratos de transferencia, de asuntos inmobiliarios, entre el Estado Dominicano y particulares.

Estamos creando una nueva comisión, que sería la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo. Ustedes recordarán, que hasta principios de este año, existía lo que se llamaba Secretariado Técnico, esta Secretaría de Estado pasó a llamarse, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo; esa Comisión Permanente le daría seguimiento y se encargaría de todo lo referente a la Ley que organiza la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

Entonces, resulta, que lo referente a presupuesto, actualmente en el Senado de la República, existe la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, pasaría entonces a llamarse, Comisión Permanente de Presupuesto, que tendría lo referente al Presupuesto Nacional, que incluiría también, lo referente al Presupuesto del

Senado. Cónsono con esta nueva situación, ustedes recordarán que, en la rendición de cuentas, que hicimos el pasado 14 de agosto, uno de los planes que tenemos en lo inmediato, es someter la creación de una unidad, de una dirección de presupuesto que no existe en el Senado, para que le dé seguimiento, no solamente a las ejecutorias del Presupuesto del Senado de la República, si no también del Presupuesto de la Nación.

También, actualmente existe la Comisión Permanente de Seguridad Nacional y Orden Público. ¿Qué resulta? que la Comisión Coordinadora, estuvo tratando lo relativo a la competencia de esta comisión, y llegamos a la conclusión, de que esta comisión abarca un abanico de facultades, que es muy amplio, y lo que hemos acordado, en base a la propuesta que somete la Comisión Coordinadora al Pleno del Senado, que esta Comisión Permanente de Seguridad Nacional y Orden Público, que tiene que ver con la seguridad nacional y el orden público; ahí engloba, Fuerzas Armadas, Control de Drogas, Interior y Policía, también tiene que ver con los asuntos relativos a la División Territorial, Soberanía e Independencia Nacional, Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, así como todo lo referente a Regulaciones al Tráfico y Control de Drogas Narcóticas, al uso de armas de fuego y explosivos, medidas antiterroristas, lavado de activos y otros temas relacionados; como podrán observar, la temática que abarca esta comisión permanente es muy amplia. Lo que le estamos sugiriendo al Pleno del Senado, es que esta comisión sea dividida en dos; entonces, una trataría todo lo referente a Interior y Policía y Orden Público, que guardan relación, y otra tendría a su cargo lo referente a las Fuerzas Armadas y todo lo relacionado con drogas y lavado de activos.

Finalmente, estamos creando una comisión, que en un primer momento sería del Senado, pero pretendemos que sea bicameral, que sería la Comisión Permanente de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria. ¿Qué resulta?, que hoy en día, tanto el Senado de la República, por su parte, como la Cámara de Diputados, también por su parte, conoce de un sin número de iniciativas, provenientes del Poder Ejecutivo, de los mismos legisladores y legisladoras, o de otras instancias, que de acuerdo con la Constitución, tienen la facultad de iniciar leyes, como son: la Suprema Corte de Justicia, en asuntos judiciales y la Junta Central Electoral, en asuntos electorales; pero además, las iniciativas que someten los señores legisladores y las señoras legisladoras, y las que provienen del Poder Ejecutivo, muchas veces son aprobadas indistintamente por una cámara u otra, y no se les dá seguimiento a la suerte, al destino de esa iniciativa, y muchas veces, se dá la situación contradictoria, que un proyecto es reintroducido a la vez, por el Senado o por la Cámara de Diputados, o muchas veces no se tiene el conocimiento a ciencia cierta, de si una iniciativa, ha perimido o no, para entonces, tratar de reintroducirla.

Entonces, atendiendo a esa problemática, la Comisión Coordinadora, ha creído conveniente, en una primera fase, crear esta Comisión Permanente, que le dé seguimiento a la tramitación interna de la iniciativa legislativa que competan, así como un seguimiento en su recorrido por la Cámara de Diputados, cuestión ésta que permita, que tanto nosotros, aquí en el Senado de la República, como los diputados y diputadas, puedan tener un control de cuál ha sido el destino que ha seguido una determinada iniciativa.

A groso modo y en apretada síntesis, no sé si se me escapa algo, Señora Vicepresidenta, señores secretarios, los voceros de las bancadas que participaron en la reunión de la Comisión Coordinadora. Pero básicamente, es el espíritu y la esencia de lo que ha motivado a impulsar y proponer estas modificaciones del Reglamento Interno del Senado de la República, en lo referente a las comisiones permanentes de trabajo; que, por una parte, procuran adecuar la existencia de las mismas a la realidad que existe, en cuanto se refiere a las Secretarías de Estado, que funcionan hoy día en el Estado Dominicano; y otras, como se ha observado, que tienen que

ver con el funcionamiento y dinámica interna del Senado de la República, siempre en aras de hacer de este órgano legislativo, un organismo más competente y funcional.

Eso ha sido lo que ha impulsado a la Comisión Coordinadora a presentarles a ustedes, estas propuestas de modificaciones, que, de seguro, serán mejoradas por el análisis al que se abocarán al estudio de las mismas.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente y señores miembros del Bufete Directivo y distinguidos colegas presentes. En el asunto de trabajo realizado por Comisiones, hemos visto la coincidencia en determinados días de trabajo, en que una persona porque, por lo visto hay 31 o 32 comisiones, de acuerdo a lo que yo he visto, si se ha hecho un estudio profundo sobre la funcionalidad de esa cantidad de comisiones, teniendo en cuenta que va a haber coincidencia en horas en que se reúnen esas comisiones, con la participación de miembros que pertenecen a más de una comisión; me explico, aquí se ha dicho que muchos senadores estaban cobrando sin ir a trabajar, ¡¡¡cierto! lo que sucede es lo siguiente, que en muchos casos se presentaban, simultáneamente, a la misma hora, tres comisiones, donde un Senador era miembro de esas tres comisiones y no es que los senadores pertenecieran a ocho o diez, doce, quince comisiones, sino pertenecían a tres, a cuatro o a cinco o a seis; yo creo, que es bueno que se prevea si esa proliferación de comisiones va a permitir que sus miembros puedan realizar un trabajo, sin que la hora le choque con el trabajo que tienen en esa comisión o en más de una comisión, a esa misma hora; 32 comisiones, para ponerlas a trabajar, hay que hacer un cálculo, pero muy juicioso y muy matemático, para que las horas no choquen, cuando un Senador es miembro de una o dos o tres comisiones, que celebren su trabajo a una hora en que coinciden; porque va a tener que tener uno el don de la ubicuidad, distribuirse, porque una persona no puede estar, al mismo tiempo, en dos o tres sitios distintos y yo llamo a la atención del Presidente del Senado y de la Comisión para que chequeen eso, porque si antes habían menos y uno a veces tenía que ir un rato a una y un rato a otra, porque ese trabajo de esa comisión o de las distintas comisiones se ponía en distintos salones, pero coincidía en que un miembro de una comisión era miembro de las otras, yo creo que a mayor número de comisiones, si no se hace un estudio juicioso y pormenorizado de la participación de los miembros de esas comisiones, ahí lo que se puede armar es un caos, Señor Presidente.

Yo le expongo eso al conocimiento para que ustedes evalúen, antes de que se tome una decisión en ese sentido o que elaboren una programación de trabajo, tomando en cuenta, (porque van a ser 32 comisiones) y aquí hay senadores que, en determinado día, tienen que ir a cumplir con sus provincias, entonces, ¿qué va a pasar? que no nos podremos trasladar a las provincias y estar aquí, hasta que se cumpla con las atribuciones y los compromisos que tenemos por comisión, porque eso fue lo que pasó que al haber coincidencia de horas, donde una persona era miembro de más de una comisión, a veces iba un rato a una e iba un rato a la otra y entonces se dijo que habían gentes que iban, que estaban cobrando sin trabajar, pero no era así, era que dividían el trabajo, porque ahí están los porcentajes de asistencia, en las comisiones, que lo hemos sacado muchísimo, esa es la situación, que yo quiero que Usted pondere; aunque Usted crea que no, yo quiero que su Presidencia tenga éxito en su trabajo, porque a veces, externo juicios que chocan con mis apreciaciones, pero eso no es boicoteando, ni es tratando de hacer daño, porque yo actuó de cara al sol; lo estoy diciendo para que tome eso en consideración, para que sepa que lo que hay es preocupación, para que el trabajo se realice con eficiencia. Muchas gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas, miembros del Bufete Directivo, distinguidas senadoras. Presidente, cuando se

aprobó el Reglamento que rige el Senado de la República, a mí me correspondió ser Presidente del Senado y uno de los temas que nos llevó más horas de discusión, fue precisamente las comisiones; en ese momento habían 31 comisiones y no habían límites, inclusive un Senador podía pertenecer a una indeterminada cantidad de comisiones, con el asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión de Modernización del Congreso Nacional, que fue que se hicieron estos reglamentos, con la participación de diferentes técnicos contratados, nacionales e internacionales, después de amplias discusiones, se llegó a la conclusión de reducir las comisiones y de limitar a los senadores a una cantidad de comisiones, que no podían exceder; se producía una verdadera atomización en el trabajo, en ese tiempo tampoco teníamos estas facilidades que tenemos hoy en el Congreso, eran menos, la cantidad de salones que teníamos, pero se producía una atomización en el trabajo y con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo y de un evento que duró tres días de discusión, logramos reducir las comisiones, hacerlas más funcionales y limitar a que los senadores pudieran pertenecer a una ilimitada cantidad de comisiones, sino limitarlo, como establece, al día de hoy, el Reglamento; yo le hago la observación para que ponderen adecuadamente, la ampliación de las comisiones; lo que a mí, particularmente, me interesa es la mejor funcionabilidad del congreso y de su gestión, pero le hago la observación porque fue una decisión tomada, bien ponderada, ampliamente debatida, durante tres días, para lograr la concretización de esos reglamentos del Senado, por lo que le hago la observación, para que sea ponderada, porque lo único que nos motiva a nosotros a hacer esta intervención es que demos lo mejor posible, como Senado de la República.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Si, Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras. Yo pienso y quisiera aquí externarlo, creo que ha sido sumamente positiva la propuesta que se está haciendo y que el Presidente ha motivado, con mucha sabiduría, esta tarde en el Senado, sobre todo, porque nosotros hemos experimentado una transformación total del sistema administrativo de la República Dominicana; más que nada, en los últimos seis o siete meses, aquí se han aprobado leyes que otorgan nuevas atribuciones, incluso al mismo Congreso, en materia de fiscalización; aquí se ha aprobado una Ley de planificación, que crea todo un sistema totalmente diferente al que teníamos, la Ley de Crédito Público, que no existía y que hoy también es Ley, que ha transformado totalmente las atribuciones que puede tener la Comisión de Deuda Pública, es decir que no solamente con la creación de la Ley, con la creación de la Secretaría de Hacienda o con la Secretaría de Planificación, sino que esas dos legislaciones, la de Crédito Público y la de Planificación, transforman el aparato administrativo y los roles del mismo Congreso de la República; así es que es fundamental y de modo alguno contradice el esfuerzo que pudo haberse hecho en el pasado, todo lo contrario, se encamina y se encausa, precisamente en dar seguimiento a la transformación administrativa que vivió y que ha vivido la República Dominicana y que nos debe llenar de mucha satisfacción, en el Congreso, porque aquí se ha modificado totalmente para bien y reorganizado todo el sistema de finanzas públicas y de administración en la República Dominicana; aún en legislaciones como la Ley Municipal, que también establece el nuevo criterio de planificación y nuevos mecanismos aún presupuestario, yo creo que todo eso hace y nos obliga a nosotros a este cambio; así es que nosotros respaldamos plenamente, aprobamos plenamente, lo externado por el Presidente del Senado y creo que es fundamental la propuesta que se está haciendo. Sí vamos a hacer, Honorable Presidente, Honorables Senadores, algunas observaciones, que consideramos pertinentes, una de ellas, y me tomo la atribución, en nombre del Senador Luís René Canaán, también que la firma, en lo referente al Art. 20, de la propuesta que tiene que ver con la Comisión de Presupuesto, nosotros estamos solicitando que diga de la siguiente manera: es la competente con aquellas iniciativas relacionadas con la aplicación del la Ley del Sistema de Planificación e Inversión Pública en las

diferentes instituciones del Estado, el fomento y el desarrollo de las políticas macroeconómicas, de desarrollo sostenible para la cohesión social, económica e institucional de la nación, así como lo concerniente a los consejos de desarrollo. Igualmente conocerá del régimen administrativo y de descentralización de las provincias y demás demarcaciones territoriales.

Esto es lo que tiene que ver con el Art. 20, economía, planificación y desarrollo, porque la Ley de planificación....

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Simplemente se le está agregando al texto, todo lo referente al Sistema de Planificación e Inversión Pública, de las diferentes instituciones del Estado. Y se le está agregando el párrafo concerniente...

SENADOR PRESIDENTE: ¡Excúseme, Senador! ¿A qué comisión Usted se refiere? Porque hay un error en el orden de los números.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Yo me refiero al número 20, es decir, a Economía, Planificación y Desarrollo, por eso es que está la confusión. En el artículo 21, aunque, tendrá que tener otro número, estamos también agregando, la parte que tiene que ver precisamente, con la Ley de Presupuesto, sugerimos que, "es la responsable de conocer de las atribuciones que otorga la Constitución en lo que respecta al Senado y a la función de las comisiones, en materia presupuestaria, así como velar por el fiel cumplimiento de las leyes que rigen la materia y de manera especial... todo lo referente a presupuesto".

Esto es, porque la Ley de Presupuesto nueva, aprobada por nosotros, establece una serie de parámetros, que bien valdría la pena que esta comisión le dé seguimiento a cada uno de estos postulados.

En el artículo 22, que tiene que ver con Deuda Pública, nosotros estamos sugiriendo, que la Comisión Permanente de Deuda Pública se encargará de conocer, de los contratos de préstamo y de dar seguimiento... tal y como se establece en el artículo 22, de los montos de la deuda, a los desembolsos, etc.

Esto, porque no estaba claramente definido, en la Comisión de Hacienda, ni en el antiguo reglamento, y lo correcto sería, ya que hay una comisión especializada y que va a trabajar con la Ley de Crédito Público, que maneje de manera integral, todo lo referente al endeudamiento externo de la República Dominicana.

En el artículo 29, estamos sugiriendo, que en vez de llamarse Interior y Policía y Orden Público, esto también lo consulté con el Presidente y algunos senadores de manera informal, que se llame, Interior y Policía y Seguridad Ciudadana; a los fines de ir concentrando en un área, ya, todo el esquema, y ser más coherentes con las prácticas modernas; diría "Es la competente para conocer todo lo relativo, en materia legislativa, que procura el mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y la Prevención del Crimen en todas sus manifestaciones, así como todo lo referente a los temas relativos a drogas, y trata y tráfico de personas".

En el artículo 30, una observación que hacía el Honorable Senador, Dr. Luís René Canaán Rojas, a los fines de que se denomine, Defensa y Seguridad Nacional y que suprimamos el tema de fuerzas armadas. Era una de las propuestas que nos hacía el Honorable Presidente del Senado, para no confundir Seguridad Ciudadana con Seguridad Nacional, que eran dos conceptos totalmente diferentes. Así, se diría que es la encargada de las materias relativas a la Integridad Territorial, Soberanía e Independencia de la Nación, la Seguridad Nacional, así como todo lo concerniente a los diferentes tipos de amenazas a la Nación. El concepto "amenaza", se debe a que

es el término utilizado y apropiado ahora, para una serie de temas como el terrorismo o una serie de variables que afectan a las naciones.

Finalmente solicitamos la reenumeración a partir del inciso 10, de todos los articulados.

SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA: Buenas tardes, Señor Presidente y distinguidos colegas. Felicidades, a nombre de los integrantes del Bloque Partido Reformista, en este día.

Creo que es sumamente importante esta propuesta, porque, primero, ciertamente pueden perimir algunos proyectos, porque algunas comisiones pueden estar sobrecargadas; el pasado martes, en el pasillo, el vocero del PRD, Ing. Roberto Rodríguez y el Vocero del PLD, comentábamos que había comisiones, como la de Finanzas y Contratos, que evidentemente estaban muy sobrecargadas, y eso entonces, la podía llevar a que muchos proyectos importantes, no tuviera tiempo para tratarlos; incluso, personalmente, un proyecto mío, que perimió, y posiblemente fue por eso.

Segundo, para darle seguimiento a lo que es el país en general, y tal como lo dice el Reglamento del Senado, era importante readecuarlo, es decir, se sabe que alguna Secretaría o área del Estado, nosotros no estamos dándole seguimiento, por la falta de esas comisiones, o por la designación directa de colegas a esas tareas.

De manera que en esos dos aspectos, creo que es importante esa propuesta, tanto para darle seguimiento, repito, a lo que es la vida nacional, como para que no periman importantes proyectos.

La propuesta y los comentarios que han hecho los colegas, me parece que fortalece, tanto lo que dice Prim Pujals, es decir, que haya mejor planificación, porque un Senador que pertenezca a 5 comisiones de 32, no es que está sobrecargado, pero si de 5, coinciden 3 a la misma hora, en un día, hay que planificar y organizar mejor; y el comentario que hizo Jesús Vásquez, por su experiencia como Presidente del Senado, y por haber estado cuando se hizo ese Reglamento, también es importante, decía algo que hay que tomar en cuenta, no estábamos en la serie de facilidades que hay hoy, y también, la propuesta que hace Domínguez Brito y Luís René Canaán, de algunos arreglos, y creo que el Presidente decía que tiene algunas propuestas; son importantes.

Lo que creo es que, esto viene a fortalecer el trabajo y funcionamiento del propio Senado; es decir, que se le dé seguimiento más estrecho, de que los proyectos se vean con mucha mayor profundidad y mayor agilidad. De manera que nosotros, como parte de la Comisión Coordinadora, y como parte del partido, apoyamos que se apruebe esta propuesta que hizo el Señor Presidente, con las modificaciones y las sugerencias que se han hecho.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente. Primero hay que prestar atención a la opinión de nuestro colega Prim Pujals, en cuanto a la posibilidad de la ineficiencia que se pueda lograr, a través del número de comisiones que se pretenden crear aquí, y también fue secundado por el Honorable Senador de la Provincia María Trinidad Sánchez, sobre el mismo tema.

Lo primero es, que quiero someter o abundar sobre la parte de Presupuesto, donde, en adicción a las recomendaciones del Senador Domínguez Brito, incluir el párrafo "velar por la calidad de la inversión del Presupuesto", no es lo mismo la inversión, que la calidad de la inversión; entonces, la palabra, calidad de la inversión, debe estar presente en el texto sobre la Comisión de Presupuesto.

Quiero, en base a lo que es la Ley Orgánica, de la Secretaría de Hacienda, también, expresar, simplemente, corresponder a lo propuesto por Domínguez Brito, con relación a lo que está expresado en la parte de Deuda Pública. Ocorre, que debe pasar a lo que es Hacienda, sin necesidad de que se llame Hacienda y Deuda Pública, si no Hacienda, les voy a decir porqué.

En los considerandos que dan, la Ley 494-06, expresa en su primer considerando, que el proceso de desarrollo económico y social, requiere, de una gestión de gobierno, que promueva el bienestar general y asegure la disciplina fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En su segundo considerando también dice, que el actual marco jurídico, en materia de política fiscal y gestión financiera, tiene un alto grado de obsolescencia y carece de operatividad, lo que impide, que la actual Secretaría de Estado de Finanzas, realice una conducción unificada e integral, de las finanzas públicas nacionales.

En el cuarto considerando dice, que la formulación y ejecución de las políticas relacionadas con los ingresos, gastos y financiamiento, deben estar compatibilizadas, a fin de asegurar la debida coherencia y consistencia con la política económica y sostenibilidad fiscal.

En el artículo 2, que habla, "la Secretaría de Estado de Hacienda, tendrá la misión de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo la Política Fiscal del Gobierno, la cual comprende los ingresos, los gastos y el financiamiento del Sector Público.

En el artículo 3, donde habla de las atribuciones y funciones. En el numeral 1, dice: dirigir la política fiscal global del gobierno y sus componentes de ingresos, gastos y financiamiento, garantizando que la misma sea sustentable en el corto, mediano y largo plazo.

En el numeral 3, de la misma Ley 494-06, dice: realizar estudios económicos y fiscales, analizando y evaluando el comportamiento de los ingresos, gastos y financiamiento público.

En el 6, dice: dirigir la administración financiera del Sector Público, no financiero y su sistema relacionado, a través de los sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público, contabilidad gubernamental, contrataciones públicas y administración de bienes e inmuebles del Estado.

En el 7, analizar, diseñar y evaluar la política de ingresos públicos, provenga de los mismos del régimen tributario, que pretenden, impuestos, tasas y contribuciones especiales, y de cualquier otra procedencia; o sea, que se refiera a préstamos.

En el 17 dice, presidir el consejo de Deuda Pública, y a través del mismo proponer la política y estrategia de endeudamiento público, así como su límite máximo.

En el 18 regular y conducir los procesos de automatización, negociación y contratación de préstamos, emisiones y colocaciones de títulos.

En el 21, supervisar y administrar las implementaciones de sistema de cuenta única del tesoro.

En el 22 habla del, sistema integrado de gestión financiera.

El 23 habla de, cómo llevar la contabilidad general integrada del gobierno, qué quiere decir con esto.

Que simplemente, que se coja, lo que tiene que ver con Deuda Pública, y se mantenga el contenido que está como deuda pública, pero, enlazarlo en lo que es la Comisión de Hacienda, porque no pueden estar separados; una cosa conlleva a la otra, según esta Ley. Si el espíritu de la propuesta que hay, de modificación al número de comisiones, es precisamente ir a tono con la organización del Estado, es coger lo que dice Deuda Pública, quitarle el nombre de Deuda pública, y llevarlo a lo que es la Comisión de Hacienda.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Senador! Usted lo que sugiere en una propuesta de modificación, de fusionar la Comisión de Deuda Pública con lo que sería la Comisión de Hacienda, que solamente se llamaría Comisión de Hacienda y segregándole, lo referente a los contratos de Transferencia Inmobiliaria entre el Estado y los Particulares.

(EL SENADOR PRESIDENTE, SOLICITA AL SENADOR AMILCAR ROMERO, LA PROPUESTA DE MODIFICACION POR ESCRITO)

SENADOR AMILCAR ROMERO: ¡Bueno!, damos fé y estoy de acuerdo con la modificación, en cuanto a la parte de la Deuda Pública, que sometió el Senador Domínguez Brito, que no entra en contradicción el texto.

SENADOR PRESIDENTE: ¡No!, pero el Senador Domínguez Brito, no sugirió.

SENADOR AMILCAR ROMERO: ¡Sí!, él habló sobre Deuda Pública.

SENADOR PRESIDENTE: Está bien, pero hágame llegar la propuesta de modificación suya, la de fusión.

SENADOR FRANCIS VARGAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Yo creo, que ésta es una importante iniciativa de la Comisión Coordinadora, sobre todo, la última, la de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria.

Cuando era Diputado, siempre tuve la preocupación, que como un proyecto tiene que ser aprobado en dos legislaturas, tal y como lo dispone el Artículo 41, en su Párrafo, 1ero. que dice: (LEYENDO) Los proyectos de ley que quedaren pendientes en cualquiera de las dos Cámaras al cerrarse la legislatura, deberán seguir los trámites constitucionales en la legislatura siguiente, hasta ser convertidos en ley o ser rechazados. Cuando esto no ocurriera así, se tendrá el proyecto como no iniciado.

IN VOCE

Entonces, ¿Qué ocurre?, casi siempre en el Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo envía el Presupuesto de la Nación a última hora y el Presidente de la República, se ve en la obligación de convocar a una legislatura extraordinaria la cual, vale igual que una ordinaria para fines de aprobación de un proyecto de ley y sucede que, en importantes proyectos se pierde muchísimo tiempo, porque la legislatura ordinaria se los traga.

Pienso, que esta Comisión, que la Comisión Coordinadora, tiene a bien proponer al Pleno del Senado, es importantísimo, para que tome en cuenta también, proyectos que perimirían inmediatamente, al ser convocado el Congreso Nacional a una legislatura extraordinaria, porque casi siempre se conoce la Ley de Gastos Públicos, que es una ley y solamente se conoce esa y se pierde mucho tiempo en

importantes proyectos que pudieran ser conocidos en esa legislatura extraordinaria, si esta Comisión tal y como dice su nombre, le dá un verdadero seguimiento a los proyectos más importantes.

También estoy contento con este Proyecto, porque me tocó el pasado año tratar con la mayoría de los bloques, el problema de las comisiones. Tenemos 32 senadores y 26 ó 27 comisiones, muchos senadores se sentían mal, porque no presidían comisiones, teniendo el mismo, que yo, que el Presidente y que todos lo voceros, de presidir una comisión.

Pienso, con este Proyecto de Resolución, de Modificación a los Reglamentos, se hace un acto de justicia y se hace más eficiente cada una de las comisiones, estoy convencido de que eso es así y apoyo totalmente este Proyecto de Resolución.

SENADOR DIONIS SANCHEZ. Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Es solamente para hacer una breve aclaración, lo primero es, que las comisiones en determinado momento, van a coincidir en hora y esto no ha de detener el trabajo que debe hacerse; hemos dicho, que tenemos un Departamento de Comisiones, sumamente eficiente, es cuestión de que los diferentes presidentes de las comisiones, coordinemos con ese Departamento, para fines de tratar el mínimo de choques posibles de las comisiones.

Después de aquellas declaraciones que nos tocó leer fuera del país, he seguido investigando acerca del pago por asistencia a comisiones y a sesiones y hay una percepción errada, hasta de los mismos senadores. El Reglamento nuestro establece, " que usted cobrará una asistencia a comisiones, aunque participe en 10, en la semana, solamente por una, usted cobrará", es decir, si participa en 10 sesiones o comisiones, solamente recibirá un viático por esta razón.

Entonces, no es bueno que se siga repitiendo el cliché, de que senadores cobran comisiones sin asistir a ellas. Asistimos a 3 a 4 sesiones de comisiones y solamente se paga una, porque eso es lo establecido y desde el punto de vista de que es viático que se está pagando, es correcto que así sea.

Entonces, no es verdad que ningún Senador cobra comisiones, sin asistir a ellas, ¡Por Dios!, que no se siga repitiendo eso.

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadoras. Nosotros vamos a coincidir con todo lo que se ha planteado con relación a la importancia de este tema. Pienso que lo que pasa es, que los senadores y las senadoras tenemos que trabajar de lunes a viernes y si nada más queremos sesionar los martes, porque la mayor parte de las comisiones las ponen los martes, porque tenemos Sesión, pero, también los lunes, jueves, viernes, si se hace en la semana, creo que podemos cumplir con nuestras responsabilidades.

De manera, que nosotros los felicitamos, estoy de acuerdo con el Proyecto y creo que está suficientemente debatido el tema.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Aquí nos hemos circunscrito fundamentalmente, primero, a lo que es el apoyo a esta Propuesta y segundo, a la inquietud que se tiene, con respecto a que hasta cuándo y hasta dónde podemos real y efectivamente, ser eficientes en la gestión, tomando en cuenta la participación en cada una de las comisiones a las cuales pertenecemos.

Por tanto, yo entiendo que hay que dejar abierta la posibilidad, para una próxima Sesión, de modificar el número de integrantes de comisiones y la cantidad máxima o mínima de las comisiones a que se debe pertenecer, ¿por qué?, porque, primero,

hay que tomar en cuenta que, real y efectivamente, los senadores, conforme a lo que ha sido la experiencia que hemos tenido y al calendario de reuniones que hemos desarrollado durante este año de gestión, realmente, no podemos garantizar una participación cien por ciento, a más de 4 comisiones, ¿por qué?, porque regularmente, la comisiones se reúnen de martes a jueves y casi siempre en horas de la mañana.

Entonces, no podemos contar con el viernes, porque es un día, donde ya el jueves en la tarde, está pensando en que tiene compromisos en la provincia y por tanto, el viernes no podemos comprometerlo aquí.

En primer lugar, para tratar de resolver ese problema, debemos analizar el Departamento de Comisiones, la frecuencia con que se reúne cada comisión; segundo, que haya una programación de reuniones, donde el Departamento de Comisiones y los presidentes de comisiones, hagan esa agenda, para evitar el choque de reuniones y tercero, analizar, en base a unos cálculos que deben tomarse en cuenta, en función de lo que es el historial de reuniones, la frecuencia de reuniones, para analizar cómo conviene; si conviene que haya más de 3 miembros en una comisión, más de 5 o llegar a 7 miembros. Si conviene que participemos en más de tres de comisiones o en más de cinco, eso hay que tomarlo en cuenta y después que hagamos ese análisis, venimos aquí, con una posible propuesta, para anexársela a esta Propuesta de Modificación del Número de Comisiones y de la Estructura que se está creando ahora.

Con esto evitamos que haya una serie de reuniones a dónde miembros de comisiones, no puedan participar. Muchas gracias

SENADOR PRESIDENTE: Habiéndose agotados los turnos, nosotros vamos a presentar algunas propuestas de modificación, que son básicamente de forma, pero que debo presentarlas, para que sean tomadas en consideración por el Pleno.

La primera, es la siguiente: En el Considerando Séptimo, sustituir la palabra "estamentales", por "**estatales**"

La segunda propuesta de modificación: En la página dos (2) en la parte dispositiva del Proyecto, sustituir la palabra "**primero**" por la palabra "**único**"

La tercera propuesta es la siguiente: Agregar las palabras "**Educación Superior**" al inicio del texto de la Comisión No. 8, es decir, **la Ciencia y Tecnología**, porque se va a pasar a llamar "Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

La cuarta propuesta de modificación es: Reordenar los números, a partir de la Comisión de Hacienda, que ya lo propusieron los senadores Domínguez Brito y Luís René Canaán.

Finalmente, la quinta propuesta es: Eliminar, al inicio del texto, de la Comisión de Presupuesto, la palabra "Planificación", porque esa facultad la tendría otra comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter al Pleno del Senado, las propuestas de modificaciones que han sido sometidas, empezando por las primeras que fueron presentadas por los senadores: Luís René Canaán Rojas y Francisco Domínguez Brito.

Ellos sugieren, que a la Comisión de Deuda Pública se le agregue en texto relativo a su competencia lo siguiente: Se encargará de conocer de los contratos de préstamos y de dar seguimiento. El texto continúa igual, tal y como ha sido presentado.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Ellos (senadores Canaán Rojas y Domínguez Brito), también proponen lo siguiente: En lo referente al texto de lo que sería la nueva Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo, agregarle también lo siguiente: Es la competente con aquellas iniciativas relacionadas con la aplicación de la Ley inherentes o concernientes con el Sistema de Planificación e Inversión Pública, en las diferentes instituciones del Estado, el fomento y el desarrollo de las políticas macroeconómicas, de desarrollo sostenible, para la cohesión social, económica e institucional de la Nación, así como en lo concerniente a los consejos de desarrollo. Igualmente, conocerá del régimen administrativo de descentralización de las provincias y demás demarcaciones territoriales.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores, Luís René Canaán y Domínguez Brito, también presentan la siguiente, en relación con lo que sería la nueva Comisión de Presupuesto, ellos le agregan al texto que ha sido presentado, lo siguiente: Es la responsable de conocer de las atribuciones que le otorga la Constitución, en lo que respecta al Senado y la función de la Comisión en materia presupuestaria, así como velar por el fiel cumplimiento de las leyes que rigen la materia y de manera especial, estará encargada de dar seguimiento ... (sigue igual)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: De igual manera, los senadores, Canaán Rojas y Domínguez Brito, sugieren la siguiente propuesta de modificación: En la que ha sido presentada como Interior y Policía y Orden Público, que pase a llamarse: "**Interior y Policía y Seguridad Ciudadana**".

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: También esta misma Comisión, los senadores arriba señalados, agregan la siguiente modificación: Es la competente para resolver todo lo relativo, en materia legislativa, que procure el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la prevención del crimen en todas sus manifestaciones, así como todo lo referente a los temas relativos a drogas y tráfico de personas.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE. Los senadores indicados, también tienen la siguiente sugerencia modificatoria: En la Comisión que ha sido presentada para llamarse "**Fuerzas Armadas y Drogas**", **sugieren que pase a denominarse: "Defensa y Seguridad Nacional"**.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

Asimismo, los señores senadores, sugieren el texto que sería de la competencia de esta Comisión y diría así: Es la encargada de las materias relativas a la integridad territorial, soberanía e independencia de la nación, y la seguridad nacional, así como todo lo concerniente a los diferentes tipos de amenazas a la patria.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Finalmente, sugieren reenumerar a partir del Inciso 10 del Artículo, ya que se pierde el orden.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por los indicados senadores, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amílcar Romero, somete la siguiente propuesta de modificación: Tomar el texto No.22, referente a Deuda Pública y agregarlo a la Comisión de Hacienda (propuesta), es decir, fusionar la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, manteniéndola o identificándola sólo, como la Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo que prevé la Ley sobre la materia.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por el indicado Senador, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: También, el Senador Amílcar Romero, sugiere incluir en el texto de la Comisión de Presupuesto lo siguiente: Velar por la correcta aplicación

de las partidas presupuestarias asignadas y la calidad de la inversión.

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En lo referente a la calidad de la inversión, yo sugiero, que ese texto sea incluido en lo que es la "**Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo**", calidad de la inversión, que se corresponda con Comisión.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros íbamos a hacer esa aclaración, porque eso corresponde a lo que es la Ley de Planificación e Inversión Pública.

Pero, también debo decirles a ustedes, que con la aprobación de la propuesta del Senador Amílcar Romero, estamos contradiciendo, lo que fue la propuesta que sometimos ahorita, la de Domínguez Brito.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cuál propuesta, Señor Senador?

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA: Cuando estábamos planteando que una parte de la misión, del compromiso de la Comisión de Deuda Pública, se está aprobando tal y como lo plantea él. Pero al mismo tiempo, el Senador Domínguez Brito, plantea, que la función de la Comisión de Deuda Pública, que corresponde a la Comisión de Hacienda, pase a la Comisión de Deuda Pública, pero él plantea, que parte de la Comisión de Deuda Pública, sobre todo, lo que tiene que ver con los contratos de Deuda Pública, pasen a la Comisión de Hacienda.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Senador!, lo que el Senador Amílcar Romero ha propuesto es fusionar las dos comisiones en una sólo y al fusionarse, supera la situación.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: El espíritu de lo que decía el Senador Aquino ahora, el espíritu que buscamos con la Comisión de Finanzas, ahora, Comisión de Hacienda, es exactamente liberar un poco, lo que estamos haciendo es, agregándole más.

SENADOR PRESIDENTE: ¡No Senador!, recuérdese que lo relativo, que es el grueso, que conoce esa Comisión, que es todos los contratos de transferencias inmobiliarias, se les fueron eliminados y se creó una nueva comisión.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Pero, ahora a la Comisión de Hacienda le estamos agregando Deuda Pública.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Sí!, actualmente la tiene, ella, es la que conoce de los préstamos internacionales y les dá seguimiento.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Lo que pasa es que nosotros no veíamos que le daba el seguimiento y pensamos que exactamente, con su sobrecarga no tenía tiempo, para darle el seguimiento debido.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Senador!, lo que ocurre e, que hay un ingrediente que nosotros no ponderamos y es, el propósito y el contenido de las funciones y atribuciones, que tiene actualmente la Ley que crea la Secretaría Estado de Hacienda, que esa facultad, que antes no eran de la Secretaría de Estado de Finanzas, como anterior se denominaba, eran de otras secretarías, entonces pasaron a esa Secretaría y para guardar correspondencia entre la Secretaría de Estado de Hacienda y la Comisión Permanente de Hacienda, del Senado de la República, tenemos que hacer lo que hemos hecho.

Entonces, "incluir en el texto de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo, lo siguiente: Velar por la correcta aplicación de las partidas presupuestarias asignadas y la calidad de la inversión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Propuesta de Modificación, presentada por el indicado Senador, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Finalmente, están las propuestas de forma que nosotros presentamos, que son las siguientes: En el Considerando Séptimo, sustituir la palabra "estamentales", por "estatales".

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

La otra modificación que sugerimos: En la página dos (2) en referente al dispositivo de la misma, sustituir la palabra "**primero**" por la palabra "**único**"

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

La tercera propuesta es la siguiente: Agregar las palabras "**Educación Superior**" al inicio del texto de la Comisión No. 8, es decir, **la Ciencia y Tecnología**, que pasaría a llamarse **Educación Superior, Ciencia y Tecnología**.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

Finalmente, eliminar, al inicio del texto, de la Comisión de Presupuesto, la palabra "planificación", porque va formar parte de otra comisión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, con esta Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION**

SENADOR PRESIDENTE: Finalmente, sometemos, en Unica Lectura, con las modificaciones introducidas, a la consideración del Pleno del Senado, la propuesta de modificación al Artículo 113, del Reglamento Interno del Senado de la República.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Este Proyecto de Resolución, fue aprobado con la votación requerida, que era de un mínimo de las dos terceras partes, habiéndose aprobado con 23 votos a favor, de 32 senadores y el mínimo de las dos terceras partes, son 22, por lo que, se ha cumplido con el voto del Artículo 138, del Reglamento Interno del Senado de la República.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (24)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRE ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)

ANDRES BAUTISTA GARCIA
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
GERMAN CASTRO GARCIA
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca a los señores senadores a la Sesión Ordinaria que celebraremos el martes, dos de octubre, a las 3: 00 P:M.

HORA: 7:35 P.M.

REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-

DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO
Secretario.

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Inés María Rodríguez M.
Taquígrafa Parlamentaria.-

